



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Universidad de la República  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Ciencia Política

Licenciatura en Ciencia Política

**Trabajo Final de Grado**

El Movimiento sindical uruguayo en los gobiernos del Frente Amplio

*Entre la Afinidad Electiva y la Dominación Consentida*

**Leonardo Batalla**

Tutor: Federico Traversa

Noviembre 2023

*Para Analía*

*Alfonsina*

*Mateo*

*Nazarena*

*Micaela*

*Ornella y*

*Santino*

*Gracias por acompañarme*

*Hasta hoy, toda la historia de la sociedad ha sido una constante sucesión de antagonismos de clases, que revisten diversas modalidades, según las épocas.*

*K. Marx*

*Es preciso soñar, pero con la condición de creer en nuestros sueños. De examinar con atención la vida real, de confrontar nuestra observación con nuestros sueños, y de realizar escrupulosamente nuestra fantasía.*

*V.I. Lenin*

*La izquierda continúa defendiendo a los grupos más marginados de la sociedad - como es su deber, por otra parte-, pero demasiado a menudo lo ha hecho en busca de algo con que "reemplazar" a la clase trabajadora.*

*O. Jones*

# Índice

1. Introducción	1
2. Características y reseña histórica	2
2.1. Desde los inicios del movimiento sindical uruguayo hasta 1985	2
2.2. El movimiento sindical uruguayo en la posdictadura	6
2.3. El Congreso de la versatilidad	12
3. Los vínculos: la afinidad electiva entre el PIT-CNT y el FA	14
3.1. El nuevo escenario	14
3.2. Integración positiva y negativa	15
3.3. La afinidad electiva de Löwy	17
4. Los intereses materiales	19
4.1. La dominación consentida	19
4.2. Compromiso de clase, socialismo y socialdemocracia	20
4.3. Hegemonía y consenso	21
5. El nuevo escenario (un breve marco contextual)	23
6. La afinidad durante los gobiernos del FA	25
6.1. La definición política para la etapa	25
6.2. Los congresos y sus resoluciones	26
6.2.1. Primer Congreso con gobierno frenteamplista	26
6.2.2. El de las propuestas profundas	28
6.2.3. XI Congreso del PIT-CNT - "El del gobierno de Mujica"	29
6.2.4. Las resoluciones del Congreso XII	31
6.2.5. El XIII Congreso y sus definiciones	32
6.3. Los momentos críticos	34
7. Lo material, las luces y las sombras	37
7.1. Algunas resoluciones de los congresos del PIT-CNT	38
7.2. Del 2004 al 2014	41
7.2.1. Los avances normativos	42
7.2.2. El empleo	42
7.2.3. Los salarios	43
7.2.4. La seguridad social	43
7.2.5. La estructura sindical	44
7.3. Una mirada del 2017	44
7.4. El resultado	45
8. Consideraciones finales	47
Referencias bibliográficas	52
ANEXO 1	56

# 1. Introducción

El relacionamiento entre los movimientos sociales y los partidos de izquierda fue, y es, un recurrente tema de estudio.

El siglo XXI trajo consigo una cantidad importante de gobiernos progresistas o de izquierda en América Latina. Uruguay no fue la excepción a esta corriente posneoliberal logrando posicionarse en la misma acera a la izquierda –Frente Amplio y sus alianzas coyunturales– y al PIT–CNT –central única de trabajadores y actor social fundamental del país–. Por esto, es claro que la llegada al gobierno del Frente Amplio (FA) en el año 2005 representó un desafío para el Movimiento sindical uruguayo (MSU). El tipo de relacionamiento entre ambos actores se instaló en el debate interno del PIT–CNT generando que las diferentes corrientes de opinión debieran atender esta situación con responsabilidad e ingenio, pues de no hacerlo, la unidad sindical podría estar en riesgo. Ante esto, el PIT–CNT realizó un congreso crucial en el año 2003 con el fin de definir el tipo de relacionamiento adecuado para la etapa. La resolución adoptada en ese momento fue la siguiente: *independencia de clase sin prescindencia a los procesos de cambio que se registren en el país*. Ello significó que si el gobierno frenteamplista atendía los reclamos sociales estos serían reconocidos y de no ser considerados el MSU no dudaría en movilizarse para conquistarlos. Esta resolución teórica ingresó en un ensayo práctico en el año 2005 y se llevó adelante hasta marzo del año 2020.

Los vínculos entre la izquierda uruguaya y la clase organizada en el PIT–CNT –inicialmente CNT– son de larga data lo cual habilita la generación de hipótesis; algunas, con argumentos válidos y otras son meramente expresiones políticas carentes de sustento.

La unidad sindical en Uruguay cuenta con una rica historia que se detalla, sucintamente, con el fin de mostrar la complejidad del proceso y la existencia de marchas y contramarchas logrando un *status* casi único en nuestra América. El complejo proceso de construcción de la unidad, la resistencia a la dictadura, la utilización de instrumentos de democracia directa para enfrentar al neoliberalismo en los años 90 y la dura crisis económica y social del año 2002, son algunos de los acontecimientos destacados como antecedentes del periodo estudiado.

Desde lo metodológico se realiza el análisis de las resoluciones de cinco congresos del PIT–CNT durante los gobiernos frenteamplistas con el objetivo de encontrar una explicación convincente – aunque rebatible, por cierto– incorporando dos conceptos teóricos; la *afinidad electiva* para describir el vínculo entre el MSU y el FA y, el *compromiso de clase*, para comprender el sostenimiento de esa relación durante los gobiernos de izquierda. Además, se incorporan notas de prensa y la entrevista a un dirigente histórico del PIT–CNT, del FA y que formó parte de un gobierno frenteamplista.

El trabajo cuenta con seis secciones: La primera describe la historia del MSU en dos grandes bloques uno que va desde los inicios al año 1985 y el segundo se centra en la etapa posditatorial. La

segunda y la tercera presentan el desarrollo de los conceptos analíticos anteriormente mencionados. La cuarta sección introduce un breve marco contextual necesario para ingresar en las siguientes, donde se conecta lo empírico con lo teórico. Por último, se encuentran las consideraciones finales a través de las cuales se sintetiza un trabajo de análisis profundo, riguroso mas no categórico de un periodo que forma parte de nuestra historia reciente. Se intenta procurar la reflexión con el propósito de ampliar miradas, así como participar de la generación y regeneración del conocimiento sobre la temática elegida.

## 2. Características y reseña histórica

### 2.1. Desde los inicios del movimiento sindical uruguayo hasta 1985

La descripción del proceso histórico del MSU tiene como sustento un trabajo de Rodolfo Porrini (2015). Durante más de 100 años las y los trabajadores adoptaron diferentes formas de asociación, sobreponiéndose a las disputas y a los diferentes posicionamientos ideológicos se logró sintetizar ese complejo trajinar en una experiencia de unidad sindical. El inicio se da a través de organizaciones puramente defensivas como la Sociedad Tipográfica Montevideana en 1870, sociedad de socorros mutuos –algunas evolucionaron hasta llegar a ser organizaciones de clase–, cooperativas de producción y otras acciones prácticas que llegaron a ser espacios sociales de resistencia. En la década de 1890 se disputaban espacios entre los anarquistas y algunas expresiones marxistas. A principios del siglo XX los católicos también apostaban a las uniones gremiales de obreros disociados de los espacios de convivencia con los patrones.

La Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU) de orientación anarquista se presentaba como hegemónica a principios de siglo. El desarrollo fabril no era fuerte y esto era funcional a la constitución de organizaciones sindicales por oficio, si bien existían algunas concentraciones obreras en saladeros, frigoríficos y en la rama del transporte. Esta hegemonía se vio cuestionada por el impacto de la Revolución Rusa que llevó a la creación de organizaciones sindicales de orientación socialista y comunista. El surgimiento de la Unión Sindical Uruguaya (USU) y sus disputas internas terminaron en la fundación de la Confederación General del Trabajo del Uruguay (CGTU), organización que plantea el derrumbamiento del poder capitalista y la toma del poder por parte de una alianza entre el proletariado y los campesinos pobres.

La Segunda Guerra Mundial sirvió para alinear a las distintas corrientes de opinión, comenzaron a explorar la creación de una organización unitaria, tras ello el 20 de marzo de 1942 se fundó la UGT. En el congreso fundacional se manifestó que la instauración de un nuevo régimen social y económico garantizaría el integral desarrollo de la humanidad, donde la abolición de la explotación y opresión del hombre por el hombre redundaría en una sociedad sin clases. En ese período los gobiernos de

turno intentaban restablecer el estado de bienestar a través de leyes como la Ley de Consejos de Salarios en 1943<sup>1</sup>. El tripartismo se instaló con representantes del Poder Ejecutivo, los trabajadores y las patronales.

En el 51 se creó la Confederación Sindical de Uruguay (CSU) «afiliada luego a la CIOSL<sup>2</sup> y a la ORIT<sup>3</sup>, central interamericana orientada por los sindicatos de EEUU (AFL-CIO)<sup>4</sup> y oficinas del gobierno de ese país» (p. 8). Luego surgieron otras organizaciones y agrupamientos menores con resultados dispares en los conflictos que participaron. A mediados de los años 50 las acciones divisionistas se fueron disipando y se ingresó en un complejo proceso de unidad sindical. A fines de esa década, y ante el comienzo de una nueva, se avanzó en la formación de la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU), esto se dio en el marco de grandes conflictos y bajo el influjo de «la victoria de la Revolución Cubana y su posterior definición “marxista-leninista”, que influyó en todo el continente americano, incluido el Uruguay» (p. 8).

En 1959 los gobiernos del Partido Nacional<sup>5</sup> trajeron consigo los primeros empujes de desestructuración del modelo de sustitución de importaciones (ISI)<sup>6</sup> junto con el ingreso del país al Fondo Monetario Internacional (FMI). Esto produjo una crisis social, consecuencia del aumento del costo de vida y la caída del salario real, generando reclamos que fueron reprimidos. Los primeros años de la década del 60 se desarrollaron en medio de acciones violentas en nuestro país<sup>7</sup>, estas tenían lazos cercanos con la realidad existente a nivel mundial y continental.

La coordinación entre organizaciones para enfrentar la crisis permitió que de junio a setiembre del 64 se iniciara un proceso de unificación que derivó en la conformación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). La consolidación de la CNT se dio en medio de la lucha y, junto con esto, se convocó al Primer Congreso del Pueblo en 1965. Este espacio nucleó a diversas organizaciones del campo popular logrando como síntesis un “Programa de Soluciones a la Crisis” donde se plantearon «reformas en el agro, el comercio exterior, la industria y la banca, la tributación, la educación y levantaba un reclamo de mayores libertades sindicales y para los sectores populares» (pp. 8-9). Del 28 de setiembre al 1 de octubre del 66 se llevó adelante el congreso de unificación sindical, en los estatutos fundacionales de la CNT se garantizó la democracia sindical, la independencia frente a las patronales y los partidos políticos, y se tomó la medida de la no afiliación internacional.

A partir del año 67 las luchas sindicales se agudizaron, esto se dio en el marco de un enfrentamiento armado entre la guerrilla y el gobierno. La llegada de Jorge Pacheco Areco<sup>8</sup> a la presidencia en 1968

---

1 Ver: [Ley N° 10449 \(impo.com.uy\)](http://ley.n°10449(impo.com.uy))

2 Ver: [Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres | Perfil del Anuario de la UIA | Unión de Asociaciones Internacionales](#)

3 Ver: [Organización Regional Interamericana de Trabajadores | Encyclopedia.com](#)

4 Ver: [AFL-CIO: https://aflcio.org/](https://aflcio.org/)

5 Ver: <https://www.partidonacional.org.uy/>

6 Ver: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c7da4932-266f-401c-8361-3bd828b31f40/content>

7 Véase en: BROQUETAS, Magdalena (2012), “Los frentes del anticomunismo” en *Contemporánea*, Vol. 3, págs. 11-29.

8 Ver Jorge Pacheco Areco: <https://elpopular.uy/jorge-pacheco-areco-incendio-la-pradera/>

tras la muerte de Gestido<sup>9</sup> agudizó la represión contra el pueblo, se ilegalizaron sectores políticos de izquierda y se clausuraron medios de prensa. El pachequismo optó por «la aplicación permanente de “medidas prontas de seguridad” contra los movimientos sociales y políticos opositores, la contención y baja salarial, y la eliminación de mecanismos de concertación como los Consejos de Salarios» (p. 9). Esto llevó a que el MSU discutiera internamente la táctica y la estrategia para enfrentar el momento de extrema complejidad social y político.

Allí se enfrentaron dos posturas, la mayoritaria impulsada por los comunistas y una minoritaria que estaba representada por la tendencia combativa. A pesar de esa importante discusión la CNT logró celebrar dos congresos que registraron un aumento en el ingreso de sindicatos y se nombró una dirección por unanimidad. Lo que siguió fue el triunfo de Bordaberry<sup>10</sup>, el recrudecimiento de los enfrentamientos entre el MLN-T<sup>11</sup> y las fuerzas de seguridad del Estado lo cual potenció el papel de las Fuerzas Armadas desembocando en un golpe de Estado el 27 de junio de 1973<sup>12</sup>. En consecuencia, y como respuesta, se activó una acción resuelta por la CNT ante la inminente interrupción democrática.

La convocatoria a una huelga general contra el golpe marcó a fuego a la CNT y le dio un golpe muy duro a la dictadura cívico militar. La ocupación de los puestos de trabajo durante 15 días fue el inicio de una lucha que continuó por otros medios durante todo el período de facto. Según Porrini (2015):

Fue posible merced a un persistente proceso de preparación y reflexión (sindical y política) así como de construcción de un ‘espíritu’, tal vez ‘desde abajo’, que abarcó un amplio conjunto de trabajadores. En dicho estado de ánimo, así como en la internalización de la posible medida influyeron, en parte, la masiva participación en las intensas luchas sociales de los años previos, y la demostrada vocación de los sindicatos de enfrentar el autoritarismo y asumir la defensa de los derechos sociales y democráticos a los que había contribuido a instalar a lo largo de décadas. (p. 9)

La CNT fue ilegalizada, se registraron muertes de dos dirigentes durante la huelga y miles de trabajadoras y trabajadores, públicos y privados, fueron despedidos. La Convención no dejó de convocar a acciones durante los primeros años de la dictadura, lo que agudizó la represión contra la clase trabajadora y la izquierda. La lucha nunca se abandonó dándose un hecho de extrema importancia en noviembre de 1980; un proyecto de reforma constitucional impulsado por la dictadura fue rechazado por el 56% de la población<sup>13</sup>. Esta acción popular generó nuevos espacios para la lucha contra el poder de facto. En 1981 un decreto de ley habilitó la creación de las asociaciones profesionales y, un año después, se realizaron elecciones internas de los partidos habilitados triunfando los sectores democráticos.

9 Ver Gestido: <http://www.correodelosviernes.com.uy/OSCAR-GESTIDO-1901-1967-un-gobernante-probo.asp>

10 Ver Bordaberry: <https://sitiosdememoria.uy/bordaberry-arocena-juan-maria>

11 Ver MLN T: <https://mln-tupamaros.org.uy/>

12 Ver: <http://www.1811-2011.edu.uy/B1/content/la-dictadura-c%C3%ADvico-militar-1973-1985?page=show>

13 Ver: <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/efemerides/1327>



La Ley de asociaciones profesionales intentó controlar y tutelar la germinación de organizaciones sindicales solamente reivindicativas intentando eliminar su accionar político. Esta iniciativa no prosperó y se demostró que «los intentos de “regularización” digitados “desde arriba”, abren cauce a la movilización autónoma» (Lanzaro, 1986, p.108). Un grupo de organizaciones sindicales convocó a un acto público el 1° de mayo de 1983 bajo la consigna de “Libertad, Trabajo, Salario y Amnistía”.

A influjo de esa acción se conformó el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) como expresión representativa de las organizaciones proscritas. Ese fue un tiempo de ebullición social, se convocó a una movilización para noviembre que fue reprimida. El 27 de ese mes se llevó adelante el acto en el Obelisco de Montevideo<sup>14</sup> donde se leyó la proclama “Por un Uruguay democrático sin exclusiones” convirtiéndose en uno de los hechos políticos más importantes en la histórica resistencia a la dictadura. Ese acto masivo exacerbó al presidente Gregorio Álvarez que acompañado por los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas (FF.AA.). Utilizaron la cadena de radio y televisión para criticarlo y como acción reactiva, a los pocos días, se instrumentó la medida de censura previa (Porrini 2015, Rodríguez, Visconti, Chagas y Trullén, 2006).

El mes de enero de 1984 fue convulsionado, un conflicto en la pesca de más de 30 días y otro con ocupación de la fábrica ILDU, llevaron al PIT a considerar la posibilidad de dar un salto en su accionar. Esto tensionó la interna ya que la posibilidad de que la clase arremetiera contra la dictadura no era bien vista por los partidos tradicionales, además existía información de que sectores de la Fuerzas Armadas que no compartían la apertura democrática estaban preparando la denominada “operación pulpo” para reprimir fuertemente al Movimiento sindical uruguayo. Esto obligó a acelerar los procesos decisorios convocándose a un paro general; después de duras discusiones se resolvió convocar al paro para el martes 18 de enero (Rodríguez et al., 2006).

Ese paro general y el acto del 1° de mayo marcaron algo que todas y todos los trabajadores tenían presente, como lo dice la consigna, se consolidó “un solo movimiento sindical”. Ese acto fue precedido de una ardua discusión en torno a la invitación a los partidos políticos a participar en el evento. Una resolución ajustada definió no invitarlos, ese día se iniciaba una nueva etapa organizativa, se abandonaba el plenario y comenzaba el momento de la mesa representativa. Esa actividad fue cerrada por José Pepe D’Elía<sup>15</sup> con la siguiente frase: «Mañana al despertar el sol estaremos en las fábricas y luego en los sindicatos y en la calle en una nueva jornada por imponer las soluciones democráticas que el país reclama» (Rodríguez et al., 2006, p.231). Ese día el PIT-CNT realizó su presentación a las y los trabajadores del Uruguay. Luego, una sucesión de hechos políticos se fueron dando, entre ellos, el llamado “Pacto del Club Naval”<sup>16</sup>, la realización de elecciones con candidatos naturales

---

14 Ver: <https://mume.montevideo.gub.uy/comunidad/multimedia/descripciones-qr/sala-2-resistencias/alberto-candeau#:~:text=El%2027%20de%20noviembre%20de,sectores%20opositores%20a%20la%20dictadura.>

15 Ver José D’Elía: <https://montevideo.gub.uy/noticias/institucional/homenaje-a-jose-pepe-delia>

16 Ver: <https://profelagrotta.blogspot.com/2020/08/el-pacto-del-club-naval.html>

proscritos y el triunfo electoral de Julio María Sanguinetti<sup>17</sup> –del Partido Colorado (PC)– como antesala a la apertura democrática (Porrini, 2015).

Al recuperarse la democracia en 1985 el PIT y la histórica CNT continuaron afianzando la unidad sindical con el nombre de PIT–CNT, esto se dio como producto de una «continuidad histórica» (Lanzaro, 1986, p.108). El autor señala que fue en este periodo en el cual se visualizó y reconoció, por parte de otros actores sociales y el sistema político, a una clase organizada a nivel nacional cuya presencia y existencia era imposible negar.

## 2.2. El movimiento sindical uruguayo en la posdictadura

La dictadura quedó atrás y el MSU se enfrentó a una nueva realidad democrática. Este tiempo fue el de la afirmación del PIT–CNT. Tras la restauración democrática y gozando de la recuperación de las libertades el MSU apostó a la movilización popular para lograr verdad y justicia sobre lo acontecido en el periodo de facto. Esto se dio en el marco de una reincorporación de ex-presos políticos, destituidos y exiliados que, al regresar a sus actividades sindicales, debían disputar espacios con quienes venían cumpliendo ese rol. Esto complejizó la vida orgánica del PIT–CNT y del movimiento estudiantil (ASCEEP–FEUU)<sup>18</sup>, la reinscripción de los “viejos dirigentes” reeditó las discusiones. Tanto, que «muchos de estos temas fueron incluidos en la discusión de balance y perspectivas del III Congreso Obrero, primera gran instancia de debate luego de la recuperación de libertades» (p.237). El III Congreso trajo consigo divisiones y una cantidad importante de congresales se retiraron argumentando que la aplicación de mayorías impedía el diálogo. A pesar de los deseos de la derecha y la prensa, el 11 de diciembre en una reunión entre las tendencias se logró definir una Mesa Representativa, nuevamente la clase superó un momento complejo (Rodríguez et al., 2006).

Julio M. Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle<sup>19</sup>, Julio María Sanguinetti –segundo mandato– y Jorge Batlle<sup>20</sup> fueron los presidentes desde 1985 a 2005. Durante esos años se dieron varios acontecimientos importantes, como por ejemplo el referéndum contra la Ley de Impunidad en 1989, el neoliberalismo de los 90 y la crisis socio-económica del año 2002. Un impacto muy fuerte para el MSU fue la derrota del voto verde<sup>21</sup> en 1989, eso significó que el pueblo en una instancia de democracia directa decidió mantener la impunidad sobre el reclamo histórico de verdad y justicia impulsado por la clase trabajadora organizada.

Olesker (2001) define como de *Crecimiento y Exclusión* la etapa neoliberal. En este momento histórico de “construcción del nuevo Uruguay” se identificaron tres etapas: 1) De 1968 a 1973 se dio

---

17 Ver J.M. Sanguinetti: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/sanguinetti.htm>

18 La ASCEEP–FEUU es la misma organización que la FEUU que esta detallada más adelante en el texto

19 Ver Luis Alberto Lacalle: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lacalle.htm>

20 Ver Jorge Batlle: [https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_del\\_sur/uruguay/jorge\\_luis\\_battle\\_ibanez](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/uruguay/jorge_luis_battle_ibanez)

21 Ver: <https://www.lr21.com.uy/politica/360393-voto-verde-20-anos-de-una-gesta-democratica-clave-del-uruguay>  
<https://www.academica.org/000-063/305.pdf>

la génesis del modelo, 2) De 1974 a 1980 se dio su concreción, y 3) de 1985 a 1989 se concretó la consolidación del modelo. Luego se ingresó en la etapa de la profundización del Uruguay excluyente.

Con el fin de nutrir de elementos que favorezcan la comprensión del análisis del presente trabajo se hará foco en el período posdictatorial.

Las condiciones políticas presentaron un cambio sustancial al regresar la democracia, a su vez, fue en ese contexto donde se dio el «periodo de consolidación de las transformaciones del modelo de reestructuración capitalista» (p. 36). La libertad en el movimiento de capitales, la apertura financiera, la libre fijación de las tasas de interés, la liberalización de los precios y el apoyo explícito al crecimiento basado en el sector exportador son algunos de los elementos característicos de tal periodo. A esto se le suma que se buscó mantener el salario real a niveles similares al existente en 1981, recuperando solamente la caída no deseada producto de la ruptura de la tablita<sup>22</sup>. A comienzos de los años 90 se inició la etapa de profundización del modelo con medidas concretas impulsadas por el gobierno. Durante esa década se dieron las presidencias de Luis Alberto Lacalle (1990-1994) y la segunda de Julio María Sanguinetti (1995-1999).

La administración de Lacalle se inició con un ajuste fiscal para reducir el déficit, se aplicó un *shock* tributario gravando al consumo y se creó el impuesto a los salarios. Se avanzó en reformas estructurales como la apertura comercial al mundo sin contrapartidas y con restricciones en lo regional. Se avanzó en la desregulación laboral, eliminación del Estado en la negociación colectiva y no existieron leyes de protección a la acción sindical. Se intentó una reforma del sector público a través de la venta de las empresas públicas que fue impedido por el plebiscito del año 1992<sup>23</sup> en donde el MSU cumplió un rol primordial. Se aplicó una política antiinflacionaria por medio de un anclaje cambiario y con la contención del tipo de cambio por debajo de los precios, generando un gran atraso cambiario. La conjunción de la apertura externa y el atraso cambiario trajo el abaratamiento de los productos importados y el encarecimiento de la economía nacional. Para Olesker (2001): «la administración Lacalle con una visión de largo plazo modificó las bases productivas del Uruguay y consolidó el nuevo modelo de acumulación» (p. 37).

El 1° de marzo de 1995 Julio M. Sanguinetti inició su segundo mandato presidencial. Al igual que su antecesor comenzó con un fuerte ajuste fiscal enfocado en los impuestos al consumo como el Impuesto al Valor Agregado (IVA)<sup>24</sup> afectando a los ingresos de las y los trabajadores. Si bien la reforma de la Seguridad Social fue iniciada en el gobierno anterior, en este se afianzó. El nuevo sistema se basó en un modelo de capitalización individual que sustituyó al existente, fue administrado por Fondos de Ahorro Previsional cuyos propietarios eran (y siguen siendo) los bancos, incrementando su incidencia en la economía del país y, por ende, en las decisiones sobre los

---

22 Ver: <https://liberi.ucu.edu.uy/xmlui/handle/10895/1195>

23 Ver: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/34884/1/DT%20CP%2011.pdf>

24 Ver IVA: <https://memory.com.uy/blog-general/que-es-el-iva-y-como-calcularlo/>

excedentes económicos. Se impulsó una reforma del Estado para reducir costos y disminuir la cantidad de trabajadoras y trabajadores. Se avanzó en la incorporación de personal contratado en sustitución del empleado público, sin abandonar el clientelismo político. Se inició una reforma educativa que no afectó los verdaderos problemas del sistema, por otro lado, se aumentó el presupuesto y se elevaron los salarios docentes, principalmente, en los ingresos. Lo que queda claro es que Uruguay presentó cambios sustanciales en la economía, distanciándose de las que se dieron en el siglo XIX y en las primeras cinco décadas del siglo XX (Olesker, 2001).

El tramo posdictatorial puso al MSU en una coyuntura nacional e internacional transformada, lo cual obligó a una discusión sobre la necesidad, o no, de una adecuación del debate teórico y el accionar práctico ingresando en un proceso dialéctico entre lo objetivo y lo subjetivo. En esta etapa la gran pregunta fue si se estaba ante una crisis o simplemente se transitaba por un período de transición. Existen diferentes indicadores que permiten obtener conclusiones que pueden ser contradictorias. Primero se debe recordar que en 1985 se alcanzaron niveles récords de afiliación, se contabilizaron 250.000 afiliados cotizantes para el III Congreso, en 1987 decayeron a 236.000 y en 1990 a 227.000, igualmente, estas cifras son superiores a las existentes antes del golpe de Estado. En este sentido, es de orden destacar que pueden existir algunas variaciones entre los números reales y los informados. La tasa de afiliación era cercana al 40% de los asalariados ocupados y representaba una cifra elevada comparada con tasas como las de Francia (17%), EE.UU. (24%), Gran Bretaña (38%) y menores a las de Suecia (70%) (Stolovich, 1991).

Las reformas estructurales de corte neoliberal impactaron fuertemente en toda América Latina, si bien nuestro país presentó algunas características particulares, el proceso se constituyó en una fase complementaria a la iniciada en los 70. Esto impactó en la estructura productiva y en el mundo del trabajo generando un aumento del desempleo que pasó del 10% en 1985 al 15% en el 2001. En 1991 en el marco de lineamientos planteados por los organismos internacionales de crédito el gobierno suspendió la convocatoria a los consejos de salarios. La flexibilización laboral producida por la desregulación de los mercados, la pérdida de privilegios de los trabajadores del sector formal y las transferencias a los sectores informales desfavorecidos fue parte de la receta recibida. En esa línea, el Poder Ejecutivo solamente fijó el salario mínimo nacional en el sector rural y doméstico, a su vez, optó por no abandonar los sectores estratégicos de la economía con el fin de minimizar el impacto social (Senatore, 2010).

El MSU presentó problemas de organización y eso afectó las posibilidades reales en la instrumentación de acciones movilizadoras para enfrentar, en la calle, la arremetida neoliberal como, por ejemplo, la venta de las empresas públicas. Sobre ese momento el dirigente Juan Castillo expresó lo siguiente:

Al estar los sindicatos disminuidos en la práctica por la persecución que había, sin negociación colectiva, con alta desocupación y con un gobierno que no nos representaba, pero a la vez con un amplio respaldo de la población, vimos que los mecanismos de consulta popular eran la forma de mitigar los aspectos más negativos de la política neoliberal de la derecha. (Padrón y Wachendorfer, 2017, cita 12)

Ante esto es plausible sostener que el MSU se apoyó en una característica muy arraigada en el pueblo uruguayo, la defensa de lo estatal y la valoración positiva de las empresas públicas chocando de frente con los intentos privatizadores. Si bien es común escuchar sobre la existencia de un gradualismo uruguayo<sup>25</sup>, atribuido a la forma de hacer política y a la tradición negociadora, es imposible negar la presencia de actores políticos de izquierda y sectores sociales –donde el PIT–CNT es un actor central– que ejercen un poder de veto a través de la activación de mecanismos de democracia directa. A pesar de las dificultades existe una capacidad de acción colectiva y de intereses a defender; un ejemplo de esto se dio en 1992 con la defensa de las empresas públicas a través de un referéndum<sup>26</sup>. Un elemento importante es que este accionar conjunto de partidos y organizaciones sociales, principalmente por la existencia de una alianza entre la izquierda y el sindicalismo no operó funcionalmente contra la estabilidad del sistema, lo hizo enfocándose, principalmente, en detener las reformas neoliberales (Moreira, 2004).

Evidentemente esto impactó en el nivel de afiliación del PIT–CNT cayendo del 35% en 1987 al 15% en el año 2000. En el sector privado la caída fue extremadamente grave pasando del 28% al 8%, esto a su vez rompió el equilibrio entre afiliados privados y públicos dentro de la central. Los últimos pasaron del 49% en 1987 a una cifra cercana al 70% en el año 2003. El impedimento a la negociación colectiva y la nula garantía para la actividad sindical en el sector privado afectó fuertemente la acción colectiva de la clase trabajadora, solamente se puede identificar al sector bancario como un espacio no afectado en la disminución de la tasa de afiliación (Senatore, 2010). La importante caída de la afiliación se ve representada en la gráfica G.1 (Anexo 1).

Las acciones colectivas se vieron condicionadas por la fuerza de las organizaciones, en este caso es claro que el neoliberalismo afectó fuertemente al MSU dejándolo en condiciones de debilidad, aunque, no por ello, inactivo. Las elecciones del año 1999<sup>27</sup> arrojaron el triunfo de la izquierda en la primera vuelta que luego fue revertido en la segunda introducida en la reforma constitucional de 1996<sup>28</sup>. Esto impidió el acceso del FA al gobierno permitiendo la llegada de Jorge Batlle el 1 de marzo del año 2000 a la presidencia. En esos momentos el PIT–CNT contaba con sus fuerzas diezmadas; recordemos que las grandes luchas de los últimos años se dieron en el marco de la institucionalidad utilizando los mecanismos de democracia directa. Estos años fueron complejos ya que la agudización

---

25 Ver Katzman, Filgueira y Furtado (2005), Uruguay 200: Nuevos desafíos para la equidad. Disponible en: <https://carreras.ucu.edu.uy/aucdocumento.aspx?1020.3222>

26 Ver información: : [DT CP 11.pdf \(udelar.edu.uy\)](#)

27 Ver elecciones de 1999: [file:///C:/Users/HP/Downloads/elecciones\\_nacionales\\_1999%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/elecciones_nacionales_1999%20(1).pdf)

28 Ver: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4944/6/TCP\\_Ser%C3%A9Guarrendia%C3%ADnLaura.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4944/6/TCP_Ser%C3%A9Guarrendia%C3%ADnLaura.pdf)

de la crisis incorporó un fenómeno que comenzó en Argentina en el año 2001 y estalló en nuestro país al año siguiente.

La crisis del 2002<sup>29</sup> en Uruguay afectó a la sociedad en su conjunto, la caída del empleo, el aumento de la emigración y la disminución de los ingresos reales en los hogares fueron muestra de ello. La crisis en Argentina afectó la economía uruguaya que venía de tres años de recesión, debilitándola desde el punto de vista productivo, fiscal y financiero. El impacto se evidenció en el sistema financiero y trajo como consecuencia una corrida bancaria expresada a través del retiro de los depósitos de los no residentes, principalmente argentinos, generando un contagio posterior a los depositantes nacionales. Esto afectó las reservas internacionales del Banco Central del Uruguay, cayendo en forma importante el grado inversor y aumentado el riesgo país, obligando al gobierno a abandonar el ancla cambiaria que estaba instrumentando desde 1990. La devaluación y el aumento de la inflación profundizaron la recesión y la corrida pegando duramente al patrimonio de los bancos, tanto públicos como privados. Se decretó un feriado bancario para conseguir un préstamo con el FMI y al recibirlo se procedió a la reapertura del sistema bancario con cambios sustanciales en su configuración. Todo esto acarreó un elevado endeudamiento y agudizó la dependencia con los organismos internacionales de financiamiento (Antía, 2003). El aumento del desempleo fue enfrentado por el MSU de diferentes formas, desde bolsas de trabajo a propuestas innovadoras para preservar el empleo y garantizar la defensa de las fuentes de trabajo<sup>30</sup>.

Es necesario realizar una síntesis que permita resumir lo planteado hasta el momento. El MSU representa fielmente la acción colectiva descrita por Claus Offe (1992). En ese sentido, es importante señalar algunos atributos que encajan en la caracterización presentada por el autor: «(...) afiliación voluntaria, una estructura de toma de decisiones más o menos burocrática, una dependencia de los recursos materiales y motivacionales, unos esfuerzos por cambiar los respectivos entornos en otros más favorables y así sucesivamente» (p.54).

A su vez, el PIT-CNT como expresión de acción colectiva de la clase trabajadora construyó durante años un proceso de unidad sindical, combatió a la dictadura cívico militar de los años 70 y se enfrentó a la embestida neoliberal en los 90. A pesar de registrarse una fuerte caída en el nivel de afiliación sindical<sup>31</sup>, el MSU logró superar el embate impulsando acciones de democracia directa contra proyectos privatizadores. Todo ese proceso neoliberal colapsó con la crisis económica del año 2002 y generó un punto de inflexión en la historia política uruguaya. Esta situación no escapó a los análisis del MSU y por ende necesitó de una definición política ante una posible victoria de la fuerza

---

29 Ver crisis en Argentina 2001 y Uruguay 2002: Rosenblatt, F. (2005) La construcción de certezas. El desenlace de la crisis económica (2001-2002) en Argentina y Uruguay: una mirada desde lo político

[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7492/6/TCP\\_RosenblattBogaczFernando.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7492/6/TCP_RosenblattBogaczFernando.pdf)

30 Ver: <https://ladiaria.com.uy/especiales/articulo/2022/4/20-anos-de-2002-dirigentes-sindicales-de-ese-entonces-recuerdan-como-fue-una-de-las-peores-criisis-que-afectaron-al-pais/>

31 Ver Méndez, G. (2021) El mundo del trabajo durante los gobiernos del Frente Amplio. El Fin de un ciclo: Balance del Estado y las políticas públicas tras 15 años de gobiernos de izquierda en Uruguay, de Germán Bidegain, Martín Freigedo, y Cristina Zurbriggen (Eds.), 531-558. Montevideo. Uruguay: Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

de izquierda Encuentro Progresista–Frente Amplio–Nueva Mayoría (EP–FA–NM) en el año 2004. El movimiento sindical no fue ni es un actor nominativo, por ello es importante describirlo para entender su trascendencia en la política nacional.

Según Filgueira (1990), el MSU tiene en su seno lo político y presenta algunas dimensiones características: i) un rol político que trasciende su cometido reivindicativo; ii) un poder político con actuación en el sistema de partidos y en los partidos; iii) es pluralista con una competencia interna dentro de la propia izquierda; iv) esta competencia permite rotación de las elites en su representación; v) cuenta con legitimidad ideológica, organización y diferentes niveles de alianzas y vi) se respetan las reglas internas en busca de un bien general. El autor lo resume en las siguientes palabras: «afirmamos que el MSU es un actor que vectoriza su acción en términos no solamente corporativos sino también político-ideológicos» (p.74).

Lo expresado anteriormente se evidencia en las resoluciones y acciones llevadas adelante por el MSU en 1973 al realizar una huelga general contra la dictadura cívico militar. Una resistencia de la clase trabajadora organizada que privó la obtención de legitimidad popular al gobierno de facto. Además, en la crisis del 2002 el MSU cumplió un rol importante en el sostenimiento de las instituciones democráticas. Estas acciones entre otras, presentan y convalidan al MSU como un actor político *consciente, responsable y defensor de la democracia*. Todo esto se sostiene sobre tres pilares fundamentales que identifican al MSU: i) Su ideología de clase, su visión del mundo y la intención de avanzar en la conquista de una sociedad sin explotados ni explotadores alejándose de las concepciones corporativistas, ii) sus reclamos son plataformas políticas reivindicativas, en donde los intereses de un grupo de trabajadores debe ser parte de un todo y iii) la unidad en todos los niveles de la estructura es un tema de principios (Instituto Cuesta Duarte, 2014).

Con los coletazos de la crisis del 2002, en el año 2003 se realizó el VIII Congreso del PIT–CNT, que trajo consigo una gran discusión interna. Las corrientes mayoritarias plantearon la *independencia de clase sin prescindencia ante el proceso de cambio* y los sectores minoritarios sostuvieron la posición de *autonomía*. Al visualizarse el inicio de una nueva etapa en el proceso de transformación social el relacionamiento con la izquierda en el gobierno no sería el mismo; hasta el momento, ambos articularon para enfrentar –dictadura y neoliberalismo entre otros–. Para entender ese debate es necesario adentrarse en la discusión que se dio en esa instancia colectiva la cual me permito denominar “Congreso de la versatilidad”.

### 2.3. El Congreso de la versatilidad

Los días 24, 25 y 26 de octubre del 2003 un importante debate estuvo presente en VIII Congreso del PIT–CNT: *autonomía o independencia de clase sin prescindencia ante el proceso de cambios*<sup>32</sup>. No es casual sino causal que el Capítulo VIII de los documentos del “Congreso de la versatilidad” se titule *Relacionamiento*. Se identificaba una nueva estructura de oportunidad política producto del probable y posible triunfo del EP–FA en 2004. Ibarra (2005) entiende una *estructura de oportunidad* como las oportunidades o dificultades de índole político resultante de los cambios sociales, que permiten manifestar y poner en práctica nuevas estrategias —discursos, recursos, medios— que impactan directamente en la estrategia utilizada en la relación con las elites y las instituciones políticas. Esa visión se ve reflejada en las resoluciones del VIII Congreso:

En la perspectiva casi cierta de un cambio en la conducción política de los destinos de nuestro país y en función de crear un bloque alternativo de poder (éste de características populares), nos comprometemos a dejar en claro las formas de relacionamiento futuras - particularmente - entre el movimiento sindical y el nuevo gobierno. (Resoluciones VIII Congreso, 2003, Cap. VIII, p.12)

En los siguientes puntos se muestran algunos lineamientos políticos: en el 97 se indicó como cuestión de principios *la independencia del movimiento sindical*, en el 98 y 99 se marcaron claras diferencias entre autonomía e independencia:

Hablamos de independencia y no de autonomía, porque consideramos que nosotros como clase no somos ajenos ni al gobierno, ni a la fuerza política que lo sustenta, en cuanto somos parte de lo uno y de lo otro. Somos constructores del proceso de unidad política y como clase no renunciamos a incidir y formar parte de las transformaciones impulsadas programáticamente por la fuerza política que toma gran parte de nuestra plataforma reivindicativa. (Resoluciones VIII Congreso, 2003, Cap. VIII, p.12)

En el 99, además, se marcó la diferencia entre lo reivindicativo y lo programático. En este artículo hay un elemento que posicionó al *MSU como una organización clasista, independiente, pero no neutral*. En ese sentido se señalaron dos problemas a compatibilizar y resolver, por un lado no abandonar la lucha reivindicativa y la representación natural de los intereses de clase y por el otro, «sentirnos involucrados y comprometidos con un proceso del cual somos parte y no meros espectadores» (p.12)<sup>33</sup>. El MSU definió firmemente dos líneas de trabajo ante la nueva coyuntura: el cumplimiento *de un programa de gobierno que apunte a satisfacer las demandas populares* y el *rechazo categórico a cualquier planteo de pacto social*. Además, se marcó un punto de inflexión en el relacionamiento entre el MSU y el gobierno reclamándose uno donde exista verdadera incidencia y por ello el MSU dice: «partimos del convencimiento que no habrá cambios auténticamente

---

32 Conceptos definidos en las citas textuales de las resoluciones del VII Congreso presentadas posteriormente en el desarrollo del texto.

33 Nota: en esta sección las citas textuales son extraídas de los documentos emanados de los congresos, están ordenados por Congreso y se indica en la cita el número de la página. Las resoluciones están accesibles en las referencias bibliográficas.



profundos y duraderos si no hay un profundo involucramiento de toda la sociedad en ellos» (p. 13).

La cita textual del punto número 108 resume el lineamiento político del PIT–CNT:

(...) independencia de clase; involucramiento de la clase; relacionamiento fluido y permanente; respeto y no-confusión en lo que refiere a las esferas del accionar; unidad en el sentido dialéctico y capacidad de abordar lo particular y lo general a partir de ser protagonistas y no espectadores, en un complejo proyecto político que siente las bases para disputarle el poder a las actuales clases dominantes. (Resoluciones VIII Congreso, 2003, Cap. VIII, p.14)

El debate durante el Congreso fue dado con la presentación de sólidos argumentos por ambas partes. La unidad del MSU no implica unanimidad, existen en la interna corrientes bien definidas con posiciones de fuerte arraigo ideológico. En una nota realizada por Zibechi (2007) a Juan Castillo<sup>34</sup> el dirigente sindical señalaba lo siguiente:

*El aspecto clave fue cuidar la unidad, porque más allá de que la mayoría de los dirigentes somos hombres con militancia política en la izquierda, representamos al conjunto de los trabajadores del país. En segundo lugar, construimos un relacionamiento entre fuerza política y movimiento en el que no cabe ninguna confusión de roles (Zibechi, 2007).*

Zibechi, al describir las posiciones de las corrientes sindicales expresó que unos dicen que no hay que crearle dificultades al futuro gobierno, otros, que todos los gobiernos son iguales y que este no será la excepción y por último, la corriente a la cual adhiere el dirigente comunista Juan Castillo plantea que se deben reconocer los avances y también criticar y combatir las políticas neoliberales continuistas.

Esta tercera posición resultó triunfante en el VIII Congreso del PIT–CNT, esto no deja dudas respecto al posicionamiento que asumirán las y los trabajadores organizados ante la nueva coyuntura política. Con el fin de esclarecer cómo se toma esta definición es importante conocer algunos detalles sobre el funcionamiento del PIT–CNT: En su estatuto<sup>35</sup> se manifiesta su independencia de los partidos políticos, asegura el derecho a la crítica y la autocrítica, resalta su lucha por una sociedad sin explotados ni explotadores y aboga por la paz mundial. El Congreso es el máximo órgano de dirección, esta instancia es un plenario de sus filiales –es un Congreso de sindicatos y no de individuos– que designan sus delegados. Asimismo, en el artículo 49 del estatuto establece que se habilita la militancia política y las candidaturas de los dirigentes, pero se prohíbe la utilización del enunciado de su responsabilidad sindical como miembro del PIT–CNT para realizar campaña electoral.

Es claro e inocultable que se presentaba una nueva etapa cargada de interrogantes e incertidumbres. El siglo XXI trajo consigo la posibilidad de que la izquierda llegara al gobierno y con ella nuevas responsabilidades políticas para las y los trabajadores organizados.

---

34 Ver: <https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/legisladores/3157>

35 Estatutos del PIT-CNT: <https://www.pitcnt.uy/el-pit-cnt/estatutos>

A partir de este momento en este ensayo se inicia la presentación de un nuevo escenario, se exponen algunas tipologías vinculares y se analiza por qué las conquistas materiales cumplen un papel importante en el sostenimiento de esos vínculos.

### 3. Los vínculos: la afinidad electiva entre el PIT–CNT y el FA

#### 3.1. El nuevo escenario

La clase trabajadora se desempeña como un actor social, rol que se construye durante un proceso histórico en donde la organización se consolida y con ello presenta una estructura de autoridad. No es posible analizar a la clase paralizando el reloj del tiempo, no es posible definirla mirando una foto, para conocerla hay que considerarla como resultado de un constructo histórico. La clase no es una multitud de individuos y sus experiencias sino el desarrollo de estos, sus relaciones, sus reglas de juego y sus ideas. Por ello la clase es definida por el accionar de mujeres y hombres transitando sus vidas y en ese trajinar se dan las relaciones, y con ellas, se construye la clase y su accionar colectivo (Thompson, 1980).

La relación entre el movimiento sindical y los partidos de izquierda es histórica, vínculo que se remonta a finales del siglo XIX. En ese momento, en los países desarrollados, quienes vendían su fuerza de trabajo a cambio de un salario comenzaron a identificarse como una clase única; nacía entonces el sentimiento de pertenencia a la clase obrera como tal. Si bien puede resultar exagerada la generalización, es cierto que una gran mayoría de las y los obreros entendieron la importancia de convertir a los movimientos y partidos en fuerzas políticas de relevancia social. Encontraban en lo colectivo algo superador de lo individual lo cual muestra que la clase obrera entendía que solamente a través de la acción colectiva de los movimientos y los partidos obreros lograría mejorar su situación (Hobsbawm, 1998).

Los vínculos tienen diversas definiciones y conceptualizaciones, unas cuentan con verdaderos análisis científicos –esto no implica que en este trabajo se compartan– y otras son simplemente vulgaridades que definen más a quienes lo plantean que a lo que se quiere describir. Algunos ejemplos de los primeros son los sindicatos de “integración” –laborismo y socialdemocracia–, los denominados sindicatos “correa de transmisión de los partidos” –marxismo leninismo– y los de “negociación colectiva” al estilo norteamericano (De la Garza, 1995). Este autor plantea que en América Latina existieron hasta los años 80 dos grandes tipologías, la *corporativa* –México, Argentina, Paraguay, Brasil y Venezuela– y la *clasista* en la que se encuentra Uruguay junto a otros países en algunos momentos determinados. Es relevante identificar que dentro de las relaciones del movimiento sindical con la sociedad existen algunas organizaciones que se nuclean en frentes más amplios con otros «(...)

movimientos sociales para abordar problemas que trasciendan el ámbito laboral (...)» (Dela Garza, 1995, p. 43).

En esa línea integradora está la conceptualización presentada por Filgueira (1990) y Rial (1988) de “integración positiva y negativa”. También se describen vínculos como el de “hermandad” planteado por Senatore (2010) quien sostiene que la llegada de la izquierda al gobierno expone un vínculo que se remonta a la fundación del FA en 1971, y lo expresa de la siguiente manera: «(...) el FA ha sido desde entonces el hermano político del sindicalismo nucleado en el PIT–CNT. Se puede señalar la existencia de tres dimensiones de esta hermandad: coincidencia programática, interconexión directriz y coincidencia táctica» (p. 57).

En este grupo también está el concepto de “conexión orgánica” que se sostiene a través de la doble militancia o membresía de los actores y una batería de vínculos informales. Esto lleva a una relación que permite incorporar en los programas del FA una cantidad importante de demandas, en especial de los sindicatos (Pérez, Piñeiro y Roseblatt; 2022). A estos autores se anexa el que se ha tomado como categoría de análisis para este trabajo; la *afinidad electiva* de M. Löwy (2007, 2018) que será explicado con rigurosidad más adelante.

En el segundo grupo y haciendo referencia específicamente a nuestro país, existen algunas expresiones caricaturescas que intentan imponer una descripción de ese vínculo. Se presenta al PIT–CNT como “furgón de cola<sup>36</sup>” del FA, o de manera más despectiva algunos operadores de la derecha lo definen como “FA–PIT<sup>37</sup>”. Es claro que estas definiciones carecen de toda validez científica, igualmente, se ha buscado incorporar esos dichos en la sociedad con la intención de desmerecer la historia del PIT–CNT y presentarlo como un actor político subordinado y funcional al FA.

### 3.2. Integración positiva y negativa

Filgueira (1990) señala que a partir de la restauración democrática el MSU se involucra como actor político del régimen pluralista liberal sin renunciar a su orientación de izquierda y posicionándose del lado opositor al gobierno del PC. Ese vínculo entre el MSU y el gobierno distó del que existió con los anteriores. La retórica radical y la cohabitación responsable junto al buen manejo de los tiempos para ejercer tanto la presión como la amenaza son elementos fundamentales para la categorización de la integración negativa. Sin dejar de representar los intereses de las y los trabajadores, y manteniendo lineamientos históricos de izquierda, el MSU transitó este proceso como un actor preponderante. El temor a perder la democracia y el reconocimiento a los actores sindicales por parte del gobierno generó canales formales de negociación. La instalación de canales informales –en el sector público– el respeto a las identidades e inclinaciones de izquierda del MSU y las mejoras materiales apoyadas

---

36 Ver: <http://www.correodelosviernes.com.uy/Furgon-de-cola.asp>

37 Ver: <https://www.elobservador.com.uy/nota/sebastian-da-silva-fapit-es-marcelo-abdala-y-fernando-pereira-juntos-en-la-foto--2023427115836>

en una coyuntura económica favorable, fueron rasgos fundamentales para el relacionamiento y la aplicación de una integración negativa. La misma se sostiene en dos pilares; la legitimidad de tipo corporativo –negociación por parte de las elites sindicales con resultados positivos para las y los trabajadores– y legitimidad de tipo político–ideológico manteniendo un discurso de izquierda alejado del gobierno y de las patronales buscando fortalecer las organizaciones para seguir reclutando afiliados.

Este proceso de compleja articulación necesita de conquistas reivindicativas y de una fuerte cohesión interna de las organizaciones. Resolver las necesidades materiales es un requisito ineludible para la mantención de los cargos de responsabilidad sindical, por otro lado, no contar con un discurso y posturas de izquierda rompería con la identidad histórica del MSU. Las movilizaciones nunca dejaron de estar presentes y en determinados casos la negociación colectiva se desarrolló en instancias bipartitas o se resolvió a través de canales informales. El conflicto existente y administrado conjuntamente con una negociación informal habilitada por el gobierno era funcional a las necesidades del momento. «La integración negativa, es por lo tanto un modelo que permite articular estas tensiones que se plantean en dos canales de legitimación diferentes: radicalismo y transacción» (p. 69). Este juego entre canales llevaba a contradicciones importantes dentro del MSU, los límites entre ambos necesitaban de equilibrios entre lo reivindicativo y lo programático.

Algo importante a remarcar es la inexistencia de afinidad ideológica entre los actores de esta denominada integración negativa. Otro elemento significativo, anterior al año 1990, es la no existencia de negociación formal en el sector público y, por ende, la implementación de un sistema informal que permitiera, a las organizaciones sindicales, trasladar los conflictos y la construcción de acuerdos a todos los organismos públicos. La existencia de límites, el reconocimiento de estos y el amortiguamiento de los conflictos necesitaba de la participación de «socios responsables» (p. 72). El autor señala que: «el posicionamiento en el periodo que hemos revisado osciló entre el correspondiente a una lógica de lobby y el accionar de tipo testimonial–denunciativo» (p. 77).

En los años 90 la situación cambió y el neoliberalismo se instaló con fuerza en Uruguay. En los primeros días de gobierno se presentó un pedido de tregua y un cambio importante en las reglas de juego y relacionamiento: «(...): pasar de un modelo de integración negativa a uno de integración positiva que implicaba aceptar reglas de juego de forma explícita» (p. 77). Esto acompañado de un ajuste fiscal contra los salarios no podía tener viabilidad ya que el MSU debía renunciar a sus dos grandes pilares de legitimación, el factor ideológico y la defensa de intereses corporativos.

A su vez, Rial (1988), se refiere a la integración positiva como «(...) la asunción plena de una posición favorable a un corporativismo liberal que deja fuera de cuestión toda pretensión discursiva –retórica– de tipo revolucionario, para centrarse en ese “empaquetamiento” y articulación de demandas que ya citamos» (pp. 16-17). Siguiendo esta línea el MSU debía renunciar a sus postulados

históricos de transformación de la sociedad para ser garante de la «hiperestabilidad o hipergobernabilidad» (p. 17).

### 3.3. La afinidad electiva de Löwy

Löwy (2018) al describir los orígenes del concepto de *afinidad electiva*, relata que este transitó desde la alquimia a la sociología, sin dejar de detenerse en la literatura. Alberto el Grande<sup>38</sup> en el siglo XIII, J. Wolfgang<sup>39</sup> (Goethe) y M. Weber<sup>40</sup>, fueron quienes nutrieron este concepto desde diferentes ópticas. Esas diferentes acepciones construyen la idea de *afinidad electiva* que se elige utilizar en este ensayo. Ese acumulado conceptual histórico permite que se lo identifique como «(...) un tipo muy particular de relación dialéctica que se establece entre dos configuraciones sociales o culturales, que no es reducible a la determinación causal directa o a la “influencia” en sentido tradicional» (p. 13). Esta relación de construcción interdisciplinaria se refiere a una instancia de atracción recíproca, a un arbitrio activo de confluencia que se puede dar en diversos fenómenos; económicos, políticos, culturales y religiosos, entre otros.

La acepción sociológica Weberiana mantiene algunos rasgos fundacionales como lo son la mutua elección y la atracción. Según Löwy, Weber utiliza el concepto «de *Wahlverwandtschaft*<sup>41</sup> –así como otro de significación próxima *Sinnafinitäten* (afinidades de sentido)–» (p. 16), en diferentes textos asociados a diversos contextos. Sobre esa base describe relaciones y vínculos entre formas religiosas, intereses de clase y visiones del mundo, además, presenta relaciones entre doctrinas religiosas y comportamientos económicos.

El concepto de Weber no fue comprendido por el positivismo anglosajón y como muestra de ello se refiere a las traducciones utilizadas por Talcott Parsons<sup>42</sup> en la década del 30. Parsons la describe como *ciertas relaciones* y cómo *esas relaciones*, minimizando la importancia que le daba Weber a ese tipo de vínculo. La *afinidad electiva* no es una simple correlación sin sentido, por el contrario, ese «(...) concepto es inseparable de un cierto contexto cultural, de una cierta tradición que le confiere toda su fuerza expresiva y analítica» (p. 17). En esencia, la *afinidad electiva* Weberiana –si bien nunca profundizó en la definición del concepto– muestra una articulación de estructuras sociales y culturales, sin la necesidad de la formación de una nueva sin siquiera alterar la esencia de quienes están involucrados, «aún si la interacción tiene consecuencias eficaces, particularmente al reforzar la lógica propia de cada figura» (p. 17).

Es importante tener presente que la *afinidad electiva* no se presenta de forma dicotómica como presencia o ausencia, estamos ante un concepto que adquiere gradualidad o niveles de presencia. Uno

---

38 Ver Alberto el Grande: <https://www.filosofia.org/enc/eha/e010796.htm>

39 Ver Goethe : [www.biografiasyvidas.com/biografia/g/goethe.htm](http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/goethe.htm)

40 Ver M. Weber: [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/weber\\_max.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/w/weber_max.htm)

41 En español “afinidades” <https://www.linguee.es/aleman-espanol/traduccion/wahlverwandtschaften.html>

42 Ver Talcott Parsons: [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/parsons\\_talcott.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/parsons_talcott.htm)

de estos niveles es la correspondencia, grado que presenta una particularidad importante, pues es una relación que admite la posibilidad, pero no la necesidad de una convergencia. Entonces, «su evolución hacia una interacción activa depende de condiciones históricas concretas: mutaciones económicas, relaciones de clases y categorías sociales, movimientos culturales, acontecimientos políticos. etc.» (p. 19). La *afinidad electiva* no se representa como una afinidad ideológica que se ramifica en variedades de una corriente sociocultural. Esa elección mutua presenta un antecedente de distancia donde se halla un espacio a llenar existiendo una heterogeneidad ideológica inocultable. Tampoco podemos verla como una simple correlación, no representa la influencia de un actor sobre el otro, «es un concepto que nos permite dar cuenta de procesos de interacción que no dependen ni de una causalidad directa, ni de relaciones “expresivas” entre forma y contenido» (p. 20).

Löwy (2007) nos presenta en otro texto una definición tentativa:

La afinidad electiva es el proceso por el cual dos formas culturales - religiosas, intelectuales, políticas o económicas - entran, a partir de ciertas analogías significativas, en un parentesco íntimo o afinidad de sentido, en una relación de atracción e influencia recíproca, elección mutua, convergencia activa y reforzamiento mutuo. (p. 101)

Existe un grado de adecuación que se traduce en distintos niveles de afinidad, en síntesis, esa gradualidad puede crecer o decrecer por determinadas condiciones históricas. Sumado a lo anterior, se tienen que constituir algunas condiciones sociales y culturales que serán fundamentales para el avance de esa afinidad, pues ese grado puede llegar a un símil de simbiosis entre ambos.

Es importante remarcar que no se debe asimilar la *afinidad electiva* con parentesco ideológico, pues «la elección recíproca implica una previa distancia, un hiato cultural que debe ser llenado, una discontinuidad ideológica» (p. 104). Para existir la *afinidad electiva* necesita de condiciones sociohistóricas, económicas y políticas. Por eso, «sin pretender sustituir otros paradigmas analíticos, explicativos y comprensivos, dicho concepto puede aportar un nuevo ángulo de abordaje, hasta aquí poco explorado, en el campo de la sociología de la cultura» (p. 20). Esta última cita tiene una gran relevancia al momento de elegir la utilización del concepto como categoría de análisis para explicar el vínculo entre el MSU y el FA, en los gobiernos frenteamplistas.

Se define no desarrollar en profundidad los demás conceptos presentados dado que se entiende que, el de “hermandad” es contradictorio con el de *afinidad electiva*. El primero expresa un parentesco sin afinidad de sentido, por ello y por no permitir gradualidad, se considera que no es apropiado para el periodo analizado. Por otro lado, el concepto de “conexión orgánica” no permite su ampliación y eso complejiza la incorporación de los intereses materiales como elementos explicativos del sostenimiento del vínculo relacional existente entre los actores protagonistas durante los años 2005 y 2020.

## 4. Los intereses materiales

El desarrollo de este trabajo tiene dos componentes centrales, por un lado, la existencia de un vínculo particular entre el MSU y el FA, y por el otro, se busca evidenciar la presencia de limitaciones estructurales del sistema capitalista demostrando cómo estas son importantes para que ese vínculo se mantenga dentro de una gradualidad sin grandes sobresaltos. Es bueno tener presente que la búsqueda del consenso impide la realización de planteos disruptivos que pongan en peligro las reglas de juego hegemónicas, convirtiéndose en otra limitante de acción práctica. Por ello, para poder comprender es necesario desarrollar el concepto de *compromiso de clase*.

### 4.1. La dominación consentida

Adam Przeworski (1988) en la introducción del texto *Capitalismo y socialdemocracia* señala lo siguiente: «Ni la “dominación ideológica” ni la represión son suficientes para explicar cómo se organizan y se mueven los obreros bajo el capitalismo» (p. 13). Las y los trabajadores han buscado y construido diferentes formas organizativas, sindicatos y partidos políticos han sido herramientas canalizadoras de sus intereses en el capitalismo. En el devenir de las relaciones capitalistas se han cosechado triunfos y derrotas, en ese marco de disputa la clase trabajadora siempre ha influido en las transformaciones sistémicas. Para el autor, es imposible comprender la lucha activa de la clase obrera «si no buscamos la explicación en los intereses y las acciones de los propios trabajadores» (p. 13).

Las acciones de los movimientos políticos o sociales estructurados transitan por etapas condicionadas durante el proceso de toma de decisiones, como lo son la deliberación respecto a los objetivos, la identificación de alternativas, su evaluación, la definición de las líneas de acción y su aplicación para la generación de nuevas condiciones. Estas condiciones para la toma de decisiones están presentes en el debate diario de las organizaciones que buscan conquistar un horizonte socialista. Es así que las organizaciones políticas y sociales que pretenden transformar la sociedad se enfrentan a un dilema inexorable. Este se representa en tres opciones a dirimir por los movimientos: 1) si la lucha se da dentro o fuera de la institucionalidad capitalista; 2) si la clase trabajadora es el agente exclusivo para la transformación social o se puede contar con aliados y 3) si las reformas y los avances a través de conquistas parciales son viables para el objetivo o se deben dedicar todos los esfuerzos para la derrota del capitalismo. El autor presenta dos hipótesis que son pertinentes para este trabajo. Es de orden señalar que considerando el enfoque de este ensayo la segunda cobra una mayor significación, «los compromisos en materia económica entre obreros y capitalistas son posibles bajo el capitalismo y a veces los obreros los prefieren a otras estrategias más radicales» (p. 14).

## 4.2. Compromiso de clase, socialismo y socialdemocracia

Przeworski sostiene que la socialdemocracia tenía claro que para poder repartir hay que tener y para tener hay que producir. Es importante tener en cuenta que no estaba en los planes de los socialdemócratas repartir la pobreza. Las empresas no estaban nacionalizadas o socializadas, por lo tanto, el peso del crecimiento estaba en el aumento de la capacidad productiva de las empresas privadas, potenciando la contradicción entre el capital y la clase trabajadora. El proceso de acumulación está en manos privadas, por tanto, el sostenimiento de los beneficios es garante de las inversiones que los capitalistas realizan. Si la economía no está liberada en su totalidad al mercado, es necesaria la existencia de un Estado regulador y mitigador de la mala distribución capitalista. A su vez, la rentabilidad del sector poseedor de los medios de producción debe mantenerse y es necesario contar con su colaboración para esa redistribución. Esto nos lleva a una situación que es importante explicitar: «cualquier línea política tiene un límite, y este consiste en que, a largo plazo, hay que proteger tanto inversores como, consecuentemente, beneficios» (p. 55).

El Estado es un ente recaudador y su capacidad distributiva está condicionada por el sistema de recaudación de impuestos, para esto, necesita de los capitalistas. Según Przeworski (1988), los resultados electorales y el apoyo al gobierno están ligados a las posturas que asumen los capitalistas. El autor citando a Kramer y Stigler afirma que el electorado no define su voto solamente por los “bienes públicos”, sino que muchas veces, su voto será contra el gobierno si su capacidad económica disminuye o ingresa en situación de paro. Por ello en el capitalismo, el capital privado es muy importante para acceder o mantenerse en el gobierno. Ante esto se puede afirmar que, en la sociedad capitalista actual, sin importar qué fuerza política llegue al gobierno no se afecta la dependencia con el capital, «ya que es estructural; es una característica del sistema y no de los que ocupan los puestos de gobierno, de los ganadores de elecciones. Estar “en el poder” no da mucho poder (...)» (p. 56).

Estamos frente a un acuerdo de supervivencia, un acuerdo en donde las estructuras de la sociedad capitalista se expresan. Sin medios de producción socializados o nacionalizados, sin medios de producción en manos de los trabajadores, es claro que para que siga existiendo un proceso de distribución los capitalistas deben tener beneficios. Sin beneficio no hay empleo y se disminuye sustancialmente el consumo. Se asume que los beneficios serán parte de futuras inversiones, mejoras salariales y condiciones laborales. Es contraintuitivo pensar que, si los medios de producción están en manos de los capitalistas, les va a ir bien a las y los trabajadores si a los capitalistas les va mal. Es aquí donde se identifica un consentimiento con una base económica inocultable, ya que «es un reflejo de los intereses materiales de los asalariados dentro de la sociedad capitalista» (p. 56). Las crisis del sistema siempre terminan afectando a las y los trabajadores, a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Si bien el Estado puede intervenir para generar mallas de contención, la historia nos muestra



que su principal objetivo es restaurar el sistema con algunos controles para evitar que los fenómenos causantes de la crisis se repitan.

La socialdemocracia renunció a propuestas revolucionarias como el cambio de manos de la propiedad de los medios de producción. Prefirieron eliminar este tipo de propuestas radicales, pues no eran rentables electoralmente, ante esto, optaron por transitar un camino de cooperación con los capitalistas consolidando de esta manera una espera permanente por parte de quienes venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Sostienen que las acciones radicales son generadoras de crisis económicas que terminan afectando sustancialmente a las y los trabajadores. En esa renuncia también clausuraron sus aspiraciones –si existieran– a avanzar en un proceso de transición hacia el socialismo. Esto se da, pues la única forma viable para mejorar la distribución que el sistema genera es y será la disminución de los beneficios capitalistas. Pero este es el paso que la socialdemocracia no está dispuesta a dar ya que al final del trayecto la disputa sería por la propiedad de los medios de producción, una lucha abandonada y descartada como opción.

En cambio, los socialistas no abandonan ese objetivo, lo tienen presente y saben que la única forma de hacerlo es inmediata; no hay posibilidad de la existencia de un tránsito lento. De no hacerlo se desatará una crisis y «(...) el gobierno socialista tendrá que garantizar la inmunidad de la propiedad y de la empresa privada para que la economía capitalista pueda continuar funcionando normalmente, y al hacerlo habrá abdicado de sus objetivos socialistas, (...)» (p. 59). Para el autor, ese giro no es sencillo, presenta una altísima complejidad, se necesita un nivel elevado de organización y una importante capacidad organizativa. Durante ese proceso de transformación estructural del sistema será inevitable incursionar en una crisis, pues de no darse no se estarían realizando cambios estructurales en el sistema.

### 4.3. Hegemonía y consenso

Al hablar de hegemonía es inevitable remitirse al pensamiento de Antonio Gramsci. En ese sentido, el autor deja claro que es imposible concebir que la voluntad, la iniciativa y la acción política no tienen una conexión orgánica con las necesidades económicas. Por esto, es inviable pensar en la posibilidad de construir hegemonía sin considerar los intereses y las tendencias de los sectores a los que se les va a ejercer. Para que esto se dé, es necesaria la constitución de un compromiso equilibrado, de tal tipo que:

El grupo dirigente haga sacrificios de orden económico-corporativo, pero también es indudable que tales sacrificios y tal compromiso no pueden afectar a lo esencial, porque si la hegemonía es ético-política, no puede dejar de ser también económica, no puede dejar de tener su fundamento en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo decisivo de la actividad económica. (Gramsci, 1999, p.42)

Anderson (1981) analiza en profundidad el pensamiento de Gramsci. Plantea que después de la segunda guerra mundial se presentaba a los procesos electorales como caminos válidos para, a través del voto, conquistar un gobierno socialista lo cual, evidentemente, no fue posible. Nos dice que esta realidad «reside en el condicionamiento ideológico previo del proletariado antes del momento electoral como tal» (p. 21). El poder está en la propia sociedad civil, en elementos funcionales al capitalismo, como son los medios de comunicación y la propiedad privada. Concomitantemente sostiene que la voluntad existente para la aceptación del capitalismo no pasa exclusivamente por el rol de los medios masivos, sino que está dentro de los medios de producción. El sistema democrático no necesita de la coerción para garantizar el capitalismo, «el sistema se mantiene por consentimiento, no por coerción» (p. 21).

Esto no se distancia de otros modelos de dominación; aquí se pone de manifiesto el valor de dos elementos que justifican la eficacia del modelo imperante en occidente, que son la libertad y la democracia burguesa. Está internalizado de tal manera en la sociedad que opera como impedimento para soñar con un modelo disruptivo que cuestione los abusos del capitalismo. El consenso no es de cualquier tipo, no es resultado de una imposición a las clases subalternas, este consenso se basa en el convencimiento por parte de las masas de su incapacidad de *ejercer una autodeterminación definitiva* en el orden existente. No es aceptación de la clase dirigente como tal, sino que se basa en la convicción de la existencia de una igualdad que está supuestamente garantizada por el modelo de libertad y democracia burguesa: «El consentimiento de los explotados en una formación social capitalista es, en este caso, de un tipo cualitativamente nuevo que ha dado lugar sugestivamente a su propia extensión etimológica: consenso o acuerdo mutuo» (p. 24).

Anderson (1981) no niega la existencia de la coerción, lo que comparte con Gramsci —quien reconoce que es un pilar del pensamiento marxista— es que no es igual durante los diferentes procesos históricos. La hegemonía es sostenida por la propia sociedad civil y esta es la gran muralla que impide las transformaciones estructurales. Recordando a Gramsci señala que «la hegemonía es el gobierno mediante el consenso permanentemente organizado» (p. 52).

En síntesis, según Przeworski la hegemonía para Gramsci es la *dominación consentida*, ese es el pilar de la hegemonía, la cual domina en base a un consenso en donde la coerción constante no está presente. Un consenso que oculta una dominación es la unidad de conceptos y no cada uno de ellos por separado. El movimiento sindical acepta el sistema dominante, consciente una dominación que tiene una base material, las y los trabajadores aceptan los medios de producción en las manos de los capitalistas con el fin de avanzar en conquistas materiales a corto plazo (mayor consumo en base a conquista de mejoras salariales).

A esto es importante incorporar algunas alertas planteadas por Anderson (1981). Nos plantea que las mejoras económicas conquistadas por las y los trabajadores en el marco establecido atentan contra

la concientización ideológica. El crecimiento del nivel de vida que se dio luego de la segunda guerra mundial se constituyó en un elemento muy importante en la consolidación del sistema capitalista. El consentimiento que genera ese incremento material está limitado, pues:

Es sustancialmente inestable y volátil ya que tiende a crear una progresión constante de expectativas que ninguna economía capitalista nacional puede garantizar totalmente, incluso durante largas rachas de auge internacional, y menos aún en fases de recesión; su mismo "dinamismo" es por lo tanto potencialmente desestabilizador y capaz de provocar crisis cuando el crecimiento fluctúa o se estanca. (p. 22)

Por eso, plantea que el Estado parlamentario es amortiguador de conflictos y esto se ve en la historia de las luchas impulsadas por la clase obrera, pues se manifiestan con menor intensidad en occidente, o sea, que la dominación ideológica de la democracia burguesa tiene una fuerza superior que «la de cualquier reformismo del bienestar y forma la sintaxis permanente del consenso inculcado por el Estado capitalista» (p. 22).

Los conceptos de hegemonía, consenso y *dominación consentida*, están presentes en el sistema capitalista imperante. Nuestro país no escapa a esa realidad, entonces no nos extrañemos al ver cómo el *compromiso de clase* contribuye al sostenimiento del vínculo entre el MSU y los gobiernos del FA. Si eso no se diera, se presentaría un dilema que obliga a analizar la posibilidad de una relación dada, exclusivamente, sobre bases emocionales.

## 5. El nuevo escenario (un breve marco contextual)

El siglo XXI trae consigo cambios políticos importantes para Latinoamérica, en los primeros años varios países del continente optan por elegir gobiernos progresistas o de izquierda. Para Lanzaro (2008) este es un hecho histórico, pues sectores progresistas acceden al gobierno destacándose algunos países importantes de la región, se puede decir que es el comienzo de una “ola de izquierda” con características diversas. Esa variedad incluye gobiernos populistas, nacionalistas populares y un tipo de gobiernos socialdemócratas como se dieron en Brasil, Chile y Uruguay. Modelos inéditos con rasgos particulares y con similitudes con los ensayos socialdemócratas llevados adelante en España, Grecia y Portugal a inicios de la década del 70. Estos ensayos denominados “socialdemocracia criolla” tienen características disímiles, sus caminos políticos y el accionar gubernamental son diferentes en donde las posibilidades de consolidación o de introducción de cambios novedosos:

Transitan una senda posneoliberal y enfrentan el desafío de labrar un nuevo paradigma, que no viene diseñado de antemano, sino que –como es usual en los recodos de la historia– se forja sobre la marcha, sin que medie un libreto acabado. (p. 42)

Para este trabajo interesa analizar la conexión sindical y el tipo de vínculo existente entre las organizaciones sindicales, el gobierno y el partido de gobierno. Las relaciones entre partidos y sindicatos están presentes en los tipos de gobiernos socialdemócratas y exhiben, en esa tríada de

países, distintas características. En los tres casos existen fuertes vínculos afectivos y el movimiento sindical sufrió fuertemente y de manera similar la embestida neoliberal. La flexibilización laboral y la descentralización impactó fuertemente en las organizaciones sindicales, la caída de afiliados acarreó el debilitamiento de la herramienta provocando cambios manifiestos en la actividad pública y privada. Esto acompañado de reformas económicas agresivas cambió el mundo del trabajo y propició un crecimiento de la desocupación y la informalidad aumentando en niveles significativos la marginalidad.

Para Lanzaro (2008) «cuanto más se sostiene el centralismo gremial y su proyección política, la disciplina y la lógica militante, mayor es la fuerza de los sindicatos en los respectivos gobiernos de izquierda» (pp. 55-56). Esa postura del movimiento sindical lo convierte en un actor con influencia en diferentes niveles del gobierno, lo que puede llevar a cambios o continuidades en las relaciones laborales. En Uruguay los sindicatos contribuyeron en la recuperación democrática, fueron fuertemente castigados por el neoliberalismo, enfrentaron las reformas neoliberales a través de un referéndum antiprivatizador, dejando la movilización callejera y priorizando la disputa institucional en las urnas. Estas acciones fortalecieron el relacionamiento con el FA posibilitando la concreción de una alternativa de izquierda sostenida en el crecimiento del nivel de movilización y el reclutamiento de militantes.

Esta nueva configuración denominada “socialdemocracia criolla” está atiborrada de interrogantes, su potencia radica en la configuración de cada gobierno y principalmente de sus recursos políticos. En esto, la conexión con los sindicatos y los movimientos sociales son determinantes para definir la configuración resultante. El accionar se da en el marco de la democracia competitiva y por ello es sabido que las iniciativas están condicionadas por la regulación política, pues el «cálculo de consenso» predomina en el pluralismo. Este proceso no está exento de marchas y contramarchas, afloran las contradicciones y las disputas que complejizan los equilibrios. El desafío está en construir un balance en la democracia y el capitalismo, en donde el mercado se desarrolla con algunas limitantes estatales y políticas, «tratando de compaginar los requerimientos del progreso económico con las aspiraciones de equidad social» (p. 58).

Entonces nos enfrentamos a un ensayo redistributivo, en donde el progresismo sin romper con el capitalismo reorienta el rol del Estado buscando un mejor reparto de la riqueza. De presentarse la posibilidad de generar una redistribución que impacte sobre gran parte de la población, aumentando su nivel de vida generalmente se activa un sistema que controla el nivel de temperatura política. Allí operan el compromiso y el consenso para contener a los sectores más anticapitalistas logrando un mayor nivel de tolerancia práctica que teórica, los defensores del capitalismo no dudan en ceder derechos como la seguridad social y la negociación colectiva permitiendo una suba de salarios y beneficios (Hobsbawm, 1998).

## 6. La afinidad durante los gobiernos del FA

La descripción necesita de una mirada inicial que permite descartar la posibilidad de algún tipo de integración positiva o negativa durante el periodo de estudio. Para ello hay que detenerse en las resoluciones del VIII Congreso del PIT–CNT desarrollado en el año 2003.

### 6.1. La definición política para la etapa

Inicialmente se hace hincapié en una resolución del VIII Congreso del PIT–CNT donde señala la búsqueda de un nuevo tipo de relacionamiento con el EP–FA–NM ante su llegada al gobierno. Esto, por sí solo no descarta la *integración negativa*, pero deja clara su intención de cambio. Ante ello, se amplía la lista de elementos que desestiman la viabilidad de la existencia de una *integración negativa*: i) comienza una etapa de afinidad ideológica entre el MSU y el gobierno del EP–FA–NM; ii) estamos a 20 años de la reinstalación democrática y los miedos al regreso de los militares estaban disipados; iii) los dirigentes no necesitan un reconocimiento por parte del gobierno, pues fueron y son parte de un bloque transformador que llevó al EP–FA–NM al gobierno; iv) se da el reconocimiento de los dirigentes sindicales por parte del Estado al institucionalizar la negociación colectiva; v) las negociaciones informales se terminan como único medio de entendimiento para el sector público, dado que se crea la negociación formal y vi) con la llegada del nuevo gobierno se visualiza una estructura de oportunidad para avanzar en derechos y conquistas materiales.

Por otro lado, la *integración positiva* implicaría que el MSU renuncie a los elementos fundamentales de su legitimidad, la lucha reivindicativa y su posicionamiento político ideológico. Esto llevaría a una pérdida de identidad y a fuertes contradicciones con las resoluciones del VIII Congreso. Es por ello que podemos decir que la *integración positiva* sería más un problema que una solución para el MSU y el FA. Esa posición dejaría a la izquierda en una situación por demás compleja, pues como lo señala Owen Jones (2011), «si ya no hay clase trabajadora que defender, la izquierda queda desprovista de toda misión y sin razón de existir» (p.298).

Esto descarta cualquier postura integracionista, visión que se presenta como negadora de la lucha de clases. Estas posiciones podrían ser adoptadas por grupos u organizaciones homogéneas ideológicamente. Característica ausente en el MSU, ya que uno de sus principales valores es la pluralidad ideológica y sus posicionamientos clasistas. En el año 2003 el PIT–CNT tomó una decisión importante para el momento político que se avizoraba, esto puso a prueba la unidad de la clase trabajadora, pues las resoluciones del VIII Congreso no implicaron la existencia de homogeneidad en su interna. Posturas claras y contrapuestas vaticinaban la necesidad de la constitución de una mayoría en la dirección del PIT–CNT.

Esa mayoría que se vio reflejada en el *Congreso de la versatilidad* se constituyó por las corrientes sindicales, Gerardo Cuesta<sup>43</sup> y Articulación<sup>44</sup>. La primera afín al Partido Comunista de Uruguay y aliados, como el Partido Socialista (ala ortodoxa) y el PVP<sup>45</sup>. La segunda con vínculos estrechos con sectores moderados del Partido Socialista y socialdemócratas del FA. Esta alianza consiguió dirigir el MSU durante los años de gobiernos frenteamplistas, es por ello que en el análisis empírico de las resoluciones orgánicas del PIT–CNT, se consideran, en esencia, las definiciones políticas resultantes de acuerdos mayoritarios logrados por estas corrientes sindicales. Con apoyo en lo anterior se puede afirmar lo siguiente: i) Las resoluciones del PIT–CNT reflejan la síntesis de un debate interno en donde la democracia sindical estuvo siempre presente; ii) El FA no era gobierno y el MSU ya tenía resuelto el tipo de relacionamiento que iban a impulsar con esa fuerza política.

## 6.2 Los congresos y sus resoluciones

Durante los gobiernos frenteamplistas se realizaron cinco Congresos del PIT–CNT. Se presentan las resoluciones donde se identifica la afinidad electiva.

### 6.2.1. Primer Congreso con gobierno frenteamplista

El IX Congreso del PIT–CNT se llevó a cabo del 2 al 8 de octubre del año 2006. Para el MSU el triunfo del FA representó un espacio de participación protagónico, es la posibilidad para que la clase trabajadora avanzara en la discusión y concreción de un «programa nacional, popular y democrático que dé respuestas a los problemas estructurales del país y a las necesidades del pueblo y para eso hay que estar a la altura de los desafíos» (Resoluciones IX Congreso, 2006, p.2).<sup>46</sup> El FA es considerado una fuerza plural con una política de alianzas superior que está asociada a las luchas populares, defensora de los derechos humanos, antifascista, defensora de la democracia y, sobre todo, antidictatorial. A su vez, esto no implica que el triunfo electoral haya modificado sustancialmente algunos aspectos heredados de los gobiernos de los partidos tradicionales.

El MSU tenía en claro que el cambio de gobierno no configuraba una nueva realidad de forma instantánea. En sus resoluciones señala:

Hay aspectos que aún no han cambiado: la permanencia y enquistamiento de un bloque de poder dominante integrado por representantes directos del imperialismo; por los ámbitos de las altas finanzas; el sector importador-exportador; las grandes cámaras empresariales; sectores de la alta burocracia del Estado; los mandos de las FFAA; y los oligopolios de la comunicación. Este bloque se expresa políticamente por las cúpulas blanqui-coloradas. (Resoluciones IX Congreso, 2006, p.3)

---

43 Ver: <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2018/4/se-hizo-el-lanzamiento-de-la-corriente-del-pit-cnt-gerardo-cuesta/>

44 Ver: <https://articulacion.com.uy/>

45 Ver: [Partido por la Victoria del Pueblo | Organización socialista, marxista crítica, integrante del Frente Amplio \(Uruguay\) \(pvp.org.uy\)](http://Partido por la Victoria del Pueblo | Organización socialista, marxista crítica, integrante del Frente Amplio (Uruguay) (pvp.org.uy))

46 Nota: en esta sección las citas textuales son extraídas de los documentos emanados de los congresos, están ordenados por Congreso y se indica en la cita el número de la página. Las resoluciones están accesibles en las referencias bibliográficas.

Este análisis de coyuntura dio muestra de que se reconocía la situación existente y se alertaba que las definiciones tomadas por el MSU se distanciaban del seguidismo, se reafirmó la independencia de clase sin prescindencia, dejando claro que de ninguna manera esto implicaría el abandono ni la renuncia de las reivindicaciones de la clase. Este posicionamiento marcó un punto intermedio entre las visiones que se discutían internamente. Por un lado, algunos decían que el gobierno necesitaba tiempo para impulsar los cambios y por el otro, otros sostenían que el gobierno del FA es un continuismo de los gobiernos anteriores. Ante esto, el MSU respondió orgánicamente que «ambas ideas se aíslan de toda responsabilidad y desmovilizan desde el exceso de confianza o el exceso de esquematismo “pseudo radicales”» (Resoluciones IX Congreso, 2006, p.4).

Los cambios registrados desde el 1° de marzo de 2005 son presentados como avances significativos para las grandes mayorías del pueblo uruguayo. La ley de Fuero Sindical, el Plan de Emergencia, los primeros pasos en la reforma de la salud, los movimientos iniciales en la investigación de los crímenes cometidos en la dictadura y la reinstalación de los consejos de salarios son bien valorados. También, se alertó sobre contradicciones internas en el gobierno que se manifestaron en relación a Ley de Libertad Sindical, las ocupaciones y la deuda externa. En este contexto, la caracterización del gobierno no deja dudas de la existencia de una *afinidad electiva* que se refleja en la siguiente cita textual:

El actual gobierno expresa la unión compleja y contradictoria de los intereses de los trabajadores, capas medias más o menos tradicionales y de sectores del pequeño y mediano capital de la ciudad y el campo. Dicha composición social es un éxito de la estrategia histórica de unidad y amplitud del movimiento obrero y naturalmente aumenta las contradicciones y las posibilidades de superarlas. (Resoluciones IX Congreso, 2006, p.4)

Gran parte de las propuestas programáticas eran coincidentes con las presentadas por el FA –por lo menos en sus titulares– mostrando la fuerte afinidad entre los actores. Por otro lado, las diferencias expuestas contribuyen al descarte de las visiones integracionistas o de sumisión del MSU respecto a la fuerza política.

En las resoluciones del IX Congreso del PIT–CNT se identifica claramente uno de los conceptos presentados en el marco teórico. Ante un cambio de gobierno esperado, se planteó profundizar el proceso de acumulación de fuerzas en el marco democrático con el fin de fortalecer el bloque social y político. Se reconoce el vínculo estrecho entre el MSU y el FA, pero no así el seguidismo. Se realizan valoraciones positivas, principalmente en lo concerniente a los avances institucionales, asimismo, es cierto que se realizan duros cuestionamientos al gobierno frenteamplista por intentar firmar un TLC con los EE.UU., validando de esta forma el concepto de *afinidad electiva*, pues se nota la independencia de los involucrados con distintos grados de afinidad entre ellos.

## 6.2.2. El de las propuestas profundas

El X Congreso del PIT–CNT se denominó “Compañeros José D’Elía<sup>47</sup> y Hugo Cores<sup>48</sup>” y se desarrolló los días 27, 28 y 29 de noviembre del año 2008. En el documento de Balance y Perspectiva del X Congreso se reconoce la asertividad de las resoluciones del IX llevado a cabo en 2006. Se hace énfasis en la agudización de la lucha de clases remarcando que la independencia definida por el PIT–CNT en el año 2003 distaba de la indiferencia. El nuevo contexto político facilitó alcanzar los 300.000 afiliados, esto fue viable gracias a la lucha que permitió conquistar nuevos espacios de libertad y democracia. Existieron avances para el MSU que no dudó en reconocer, ya que fueron facilitados por definiciones políticas, sociales y legislativas propuestas y materializadas por el gobierno frenteamplista. Lograr –en parte– lo impulsado en el programa del IX Congreso requirió de acciones concretas de negociación y movilización.

En ese período se dieron movilizaciones multitudinarias que no serían esperables en vínculos de dependencia como en ocasiones se plantean; se dieron 7 paros generales parciales y un paro de 24 horas durante el primer gobierno de Tabaré Vázquez. La importancia de las definiciones políticas adoptadas y llevadas a delante queda manifiesta en la siguiente cita textual:

Por lo tanto, reivindicamos la línea política emanada de los organismos del PIT–CNT, sobre esta base que ha permitido el avance de las posiciones de los trabajadores, teniendo muy claro que la Unidad del Movimiento Sindical es la principal garantía para consolidar y hacer avanzar los intereses de la clase trabajadora. Por lo tanto, la defensa de la Unidad de hecho y de palabra debe seguir siendo el centro de nuestros desvelos. Enfrentamos entonces cualquier ataque de las patronales o concepciones oportunistas que pretendan romper la Unidad y con ella hacer retroceder las posiciones de los trabajadores. (Resoluciones X Congreso, 2008, p. 3)

En este trabajo no se comparten los conceptos de *integración positiva o negativa* como válidos para caracterizar la etapa que se analiza. Muestra de ello son la importante cantidad de críticas que se presentan en los documentos aprobados en este congreso. Se cuestiona la falta de audacia por parte del gobierno en el tema de la deuda, el carácter cuasi enunciativo del país productivo, la ausencia de políticas selectivas para mejorar la calidad del empleo, el crecimiento del salario real por debajo del aumento del PBI, la no mejora de la distribución de la riqueza y la existencia de una lenta disminución de la pobreza. Las dificultades de entendimiento en la educación y la tardanza que se registra en la construcción de un Estado de nuevo tipo con la participación de las grandes mayorías nacionales, son elementos destacados y forman parte de las críticas planteadas por el MSU.

Se registran atrasos en la negociación con los trabajadores estatales y en muchas ocasiones el gobierno terminó haciendo equilibrio para intentar buscar acuerdos en la actividad privada que, por la existencia de intereses de clase contrapuestos, resultan inútiles. En ese sentido se expresa: «La

---

47 Ver: ["José Pepe D'Elía fue un ser humano profundamente ético" - PIT-CNT \(pitcnt.uy\)](#)

48 Ver: [Hugo Cores ▷ Información, Historia, Biografía y más. \(wikidat.com\)](#)



contradicción principal de coyuntura sigue siendo: País Productivo con Justicia Social con Profundización Democrática o más dependencia» (Resoluciones X Congreso, 2008, p. 4).

La convocatoria al II Congreso del Pueblo tiene como objetivo oficial como instancia acumulativa para la estrategia definida por el PIT–CNT: «la tarea central es la disputa por construir una nueva hegemonía que desplace del poder a los sectores que lo han detentado históricamente» (Resoluciones X Congreso, 2008, p. 5). La reedición de una herramienta fundamental para la unidad sindical permitió consolidar un periodo de acumulación de fuerzas y consolidación organizativa que resulta imprescindible ante el desafío de enfrentar un nuevo proceso electoral. Para esta etapa venidera se recuerda que la definición política de *independencia sin indiferencia de la coyuntura* sigue vigente:

La independencia de clase obliga a asumir con claridad qué alternativas electorales son más favorables al avance del pueblo en función de sus intereses. No se trata solo de promover compromisos con la perspectiva del 2010 sino de lograr que se concreten o profundicen avances sustantivos en las condiciones de vida populares también ahora. (Resoluciones X Congreso, 2008, p. 6)

Las resoluciones de este Congreso no disimulan la existencia de una afinidad con el FA, a su vez, apoyándose en las resoluciones emanadas del II Congreso del Pueblo se incorporan medidas más osadas que apuntan a cambios estructurales en el sistema. De cualquier manera, se puede decir que la *afinidad electiva* existente no es incondicional, ya que se presentan importantes críticas y se incorporan propuestas que tienen una fuerte carga ideológica, en síntesis, se identifica que se esboza una disputa hegemónica, por lo menos desde las propuestas programáticas.

### 6.2.3. XI Congreso del PIT–CNT - “El del gobierno de Mujica”

Que José Mujica haya sido electo presidente de la República no fue un tema menor. El MPP<sup>49</sup> no formaba orgánicamente parte de la alianza entre la corriente Gerardo Cuesta y Articulación. Esto llevó a que el debate sobre el accionar del MSU durante el gobierno de Mujica se agudizara. Si bien el peso relativo del MPP en el PIT–CNT nunca fue demasiado significativo, sí existía una presencia importante en los sindicatos afiliados a COFE<sup>50</sup>. En varias organizaciones sindicales se escuchaba una simple frase que prioriza lo emocional sobre lo racional. Esto denotaba una fuerte vinculación que ponía en riesgo las definiciones que había tomado el PIT–CNT en el VIII Congreso y las ratificó en el IX y X. Ante esta nueva situación hay que analizar qué tanto incidió en el relacionamiento entre el MSU y el FA la frase: “al viejo no le pienso hacer un paro”.

El XI Congreso del PIT–CNT realizado en 2011 define como progresista al segundo gobierno del FA, además incorpora el reclamo de resolver las contradicciones en favor de las grandes mayorías. La composición policlasista del gobierno genera incertidumbres en el conjunto del pueblo, no se ve

---

49 Ver MPP: <https://mpp.org.uy/>

50 Ver: [COFE Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado – Diseñado por Bochard Group](#)

claramente la definición sobre la opción que se toma en la disputa dicotómica, que se identifica como «la contradicción principal de la etapa que es la del País Productivo con Justicia Social o mayor dependencia» (Resoluciones XI Congreso, 2011, p. 2-3). En el marco de una coyuntura histórica para la clase trabajadora y el pueblo, en donde el MSU y su sistema de alianzas son actores fundamentales, se reclama al gobierno la necesidad de reorientar la política económica con el fin de favorecer el desarrollo productivo del Uruguay. En ese sentido, la central sindical expresa lo siguiente:

En el tiempo que lleva el actual gobierno en su ejercicio, constatamos avances y también contradicciones en las propuestas de país que impulsa nuestro PIT-CNT, diferencias que ya manifestamos en los pasados 5 años. Esas contradicciones y diferencias con el desarrollo de la política del gobierno, no pueden confundirnos a la hora de caracterizar al mismo y al momento político que atravesamos. (Resoluciones XI Congreso, 2011, p. 3)

El MSU describe cómo fue la llegada del FA al gobierno señalando que fue el resultado de un complejo proceso de acumulación que se basó en la unidad de la clase trabajadora. Se reafirmó la independencia de clase sin prescindencia de la coyuntura, agregando que esto no tiene modificaciones «ni desde el punto de vista histórico, ni desde la propia realidad actual en la cual se desarrolla la vida de los uruguayos» (Resoluciones XI Congreso, 2011, p. 3). Este posicionamiento es claro, la independencia de clase permite reconocer los aciertos, las conquistas, los retrasos y las necesidades siendo, además, un fuerte mensaje hacia la interna del PIT-CNT.

Si bien no se concretaron todos los reclamos esperados esto no confunde al MSU; el objetivo hasta hoy ha sido buscar el avance y la profundización de la democracia. Para ello trabajan juntos el PIT-CNT, la FEUU<sup>51</sup>, las cooperativas de vivienda nucleadas en FUCVAM<sup>52</sup>, los jubilados de la ONAJPU<sup>53</sup>, conformando el Bloque Social y Político de los Cambios, nucleamiento fundamental para la confrontación con el bloque integrado por las clases dominantes, disputa en que se dirime la contradicción principal de la etapa. En esta coyuntura:

El PIT-CNT tiene la responsabilidad, junto a sus aliados, de orientar y hacer avanzar los cambios en democracia, teniendo por objetivo final la construcción final de una Sociedad sin explotados ni explotadores. La fuerza política Frente Amplio integra naturalmente este proceso, enfrentado a los Partidos Tradicionales, representantes políticos de las clases dominantes. (Resoluciones XI Congreso, 2011, p.4)

El punto 3 de las resoluciones incorpora un aspecto hasta ese momento ausente. Se plantea la convocatoria a una Convención Nacional Constituyente, espacio que se concibió como instrumento de lucha y debate de mayor participación popular. El resultado posible fue visto como una convergencia de iniciativas emanadas de nuestro pueblo. Se propone la creación de instituciones

---

51 Ver: Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay. <https://feuu.uy/>

52 Ver: Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua <https://www.fucvam.org.uy/>

53 Ver: Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay <https://onajpu.com/>

económicas que contribuyeran a la industrialización avanzada, en donde el Estado cumpliera un rol fundamental teniendo, a su vez, a la clase obrera organizada como actor gravitante. La búsqueda de la construcción de un proyecto alternativo de corte democrático avanzado no es un elemento que se conquiste de un día para el otro y a eso el MSU lo tenía claro: «No se trata en este congreso de poner una fecha de concreción de este objetivo. Eso sería voluntarismo. Pero si se trata de acordar en hacer el esfuerzo de generar todas las condiciones necesarias para que este objetivo se haga posible» (Resoluciones XI Congreso, 2011, p. 10-11).

Si bien en el concepto de *afinidad electiva* se acepta la existencia de un vínculo fuerte y de elección mutua se debe tener en cuenta que ese símil parentesco no es ideológico; es un vínculo producto de condiciones sociohistóricas. En este periodo se realizaron planteos sustanciales que hicieron variar los niveles de afinidad, vale recordar que, esta tiene un sentido y en cada acción se fortalecen los actores y sus características. No existe ningún tipo de imposición y muchas veces ante la existencia de contradicciones se recurre a la movilización presentando en esas acciones características típicas de la lucha de clases donde las disputas se dirimen a través de la correlación de fuerzas.

#### 6.2.4. Las resoluciones del Congreso XII

En las elecciones nacionales del año 2014 Tabaré Vázquez fue nuevamente electo presidente de la República constituyéndose en el tercer gobierno del FA con mayorías parlamentarias. En junio de 2015 se realizó el XII Congreso del PIT-CNT y se invitó al Presidente de la República<sup>54</sup> a la inauguración como demostración de los vínculos existentes. El nuevo triunfo de la izquierda fue concebido como resultado del bloque alternativo al de las clases dominantes. El MSU no fue un mero espectador en la campaña electoral, el avance en democracia y la profundización de las conquistas iniciadas en 2005 estuvieron en juego, por ello, impedir el retorno de la derecha al poder fue el objetivo de la etapa. A su vez, expresa que:

Los trabajadores y el pueblo protagonizamos en este cuadro político general un duro enfrentamiento con las clases dominantes, cuyo resultado debería ser el de hacer avanzar en democracia el actual proceso de cambios que vive el país, hasta lograr que el mismo se torne irreversible. (Resoluciones XII Congreso, 2015, p. 8)

En los documentos centrales de los congresos se destinó una parte importante a la caracterización de la etapa. Para el MSU, los gobiernos de izquierda tienen una base social policlasista que conforman una alianza estratégica para acceder al control del Estado. Se reconocieron las políticas aplicadas durante los dos gobiernos anteriores y se destacó que ante un capitalismo concentrado y excluyente si los dos gobiernos anteriores no hubieran sido de izquierda, no sería claro el resultado. Se destacó la diferencia entre tener el gobierno y la conquista verdadera del poder expresándose allí las limitantes

---

54 Ver: <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/fotos/intervencion-del-presidente-tabare-vazquez-xii-congreso-del-pit-cnt>

del sistema. Para el MSU el poder desde el punto de vista ideológico, económico y político continuaba en manos del bloque dominante.

La ideología dominante ha estado –y sigue estando– internalizada en la sociedad siendo una barrera muy compleja de superar, los medios de comunicación han sido –y siguen siendo– funcionales al bloque dominante y por ello la construcción contrahegemónica resulta una tarea extremadamente compleja. En esta situación donde el dominio mediático y económico respondía al bloque de poder, donde los sectores populares estaban en el gobierno y el movimiento obrero se fortalecía día a día, se avizoraban dos alternativas: O el bloque de poder se reinstalaba en el gobierno por medio de sus representantes históricos o el movimiento obrero y popular en sus diversas formas, generaba una correlación de fuerzas capaz de construir un poder democrático desplazando al bloque dominante.

Después de 10 años de gobierno del FA los objetivos de la clase organizada y sus aliados no presentaban grandes cambios. La búsqueda de una transformación de la matriz productiva y un cambio radical en los mecanismos de distribución de la riqueza eran tareas centrales de la etapa. Lograr un desarrollo industrial con igualdad y más democracia era fundamental para romper con la dependencia, para ello fue necesario generar nuevas herramientas que apuntaran al desarrollo industrial nacional. Estas propuestas no distan de las presentadas en el XI Congreso del PIT–CNT, lo que quiere decir que, los desafíos fueron en la misma línea.

Las definiciones adoptadas por el MSU no dejan dudas, por un lado, existió un bloque donde el movimiento obrero y popular estuvo presente en sus distintas expresiones y por otro, el bloque de poder dominante. En esta dicotomía el MSU eligió afectivamente al FA para dar esa disputa, y optó por este aliado a pesar de constatar dificultades para profundizar los cambios al ritmo que la clase pretendía. La *afinidad electiva* y su gradualidad permitió que, en este momento de disputa por el gobierno, los actores potenciaran su vínculo para enfrentar al bloque conservador. Esta acción gradualista no es posible en conceptos como la *integración*, *hermandad* o el de *conexión orgánica*, dado que estos se dan dicotómicamente manifestándose en ausencia o presencia, si bien se reconocen la administración de momentos críticos no se plantea la posibilidad de la existencia de niveles o gradualidad en el vínculo.

#### 6.2.5. El XIII Congreso y sus definiciones

El XIII Congreso se desarrolló en la ciudad de Montevideo los días 24 y 25 de mayo del año 2018. En medio de una crisis estructural del sistema capitalista a nivel planetario acompañado por una ofensiva imperialista y de las clases dominantes, para el PIT–CNT en nuestro país se agudizó la disputa entre dos proyectos de país. Uno que avizoraba el arrebato de derechos conquistados en el periodo progresista y el de la clase trabajadora y su sistema de alianzas. Este último, buscó avanzar

en una diversificación de la matriz productiva, en la redistribución de la riqueza y en la profundización democrática.

El reconocimiento a los avances en los gobiernos del FA está presente, a esto se le sumó insistentemente la necesidad de evitar retrocesos en temas tan importantes como la negociación colectiva, las libertades sindicales, la equidad de género, la despenalización del aborto, el matrimonio igualitario, las 8 horas para los trabajadores rurales y la negociación colectiva en sector doméstico, entre otros. El MSU avizoraba un duro enfrentamiento en el próximo ciclo electoral, la sapiencia que tuvo al prepararse para el primer gobierno del FA la tuvo en esos momentos para alertar sobre las acciones que llevarían adelante las clases dominantes.

Los reclamos patronales en la OIT<sup>55</sup>, los intentos por importar la reforma laboral brasileña, el movimiento denominado “autoconvocados”, producto de «el mismo desarrollo capitalista en el agro nos indica que no hay “un campo” sino las diversas clases sociales, fracciones de clase, y sectores heterogéneos algunos con problemas reales» (Resoluciones XIII Congreso, 2018, p. 6). Ese sector también estaba integrado por trabajadores rurales y pequeños productores, por ello preocupó el embanderamiento con planteos neoliberales, lo cual dejó en evidencia las carencias existentes en el bloque social en la disputa hegemónica. La derecha tuvo una fuerte presencia en la interna de ese movimiento por lo que preocupó ver sectores «(...) de ultraizquierda que se hicieron presentes en algunas de las convocatorias haciéndose eco del planteo del enemigo de clase. Esto demuestra una vez más, como los extremos andan juntos en la historia» (Resoluciones XIII Congreso, 2018, p. 6). Para el MSU, lo anteriormente expuesto elimina cualquier duda sobre la existencia de más de dos proyectos de país en disputa.

No existen dudas que se ingresaba en una etapa de agudización de la lucha de clases donde el resultado de la disputa hegemónica determinaría los destinos de la República y su gente, por lo que se expresaba: «la tarea del momento histórico es derrotar la contraofensiva del imperialismo y las clases dominantes en Uruguay y despejar el camino para un proceso de profundización de los cambios» (Resoluciones XIII Congreso, 2018, p. 7). Esto tiene algunas complejidades que exacerbaban las contradicciones; el llamado progresismo está encorsetado por las limitantes estructurales capitalistas por lo que es posible que esté llegando a su techo, pues los altos precios internacionales de las materias primas y los flujos de inversión extranjera directa no mantienen el ritmo que presentaban al inicio del ciclo. Esto, más la necesidad de avanzar en la distribución del ingreso –no de la riqueza como se señala expresamente– está condicionado por las limitantes estructurales del sistema que potenció las tensiones con el capital y con el gobierno. El complejo marco de alianzas del bloque social se sustentó en la prédica histórica de la unidad y amplitud del movimiento obrero siendo claro que la intención de profundización de los cambios se enfrentaría a la potenciación de las

---

55 Ver OIT: <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

contradicciones y, ante una coyuntura con estas características, aumentarían las posibilidades de ser superadas.

El XIII Congreso del PIT–CNT fue el último llevado a cabo en los gobiernos frenteamplistas. Un momento complejo desde el punto de vista político y a un año del inicio de un nuevo ciclo electoral. El gobierno frenteamplista no estaba pasando por su mejor momento y la derecha recuperaba espacios, esto se transformó en una preocupación para el MSU ya que de no concretarse un nuevo triunfo del FA las conquistas estarían en riesgo.

### 6.3. Los momentos críticos

Durante los gobiernos frenteamplistas se dieron algunos momentos críticos. En una comunicación personal con el dirigente histórico del PIT–CNT Juan Castillo le realicé la siguiente pregunta: ¿Cuáles fueron los momentos más complejos en el relacionamiento entre el PIT–CNT y el FA? Sin tomarse mucho tiempo para pensar contestó:

*La firma del TLC con los EE.UU. y la visita de Bush en el primer gobierno de Tabaré Vázquez, la ley de impunidad en el gobierno de José Mujica y la declaración de esencialidad en la educación en el segundo gobierno de Tabaré Vázquez (J. Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre de 2023)*

Es importante tener en cuenta que Castillo luego de ser uno de los coordinadores del PIT–CNT se desempeñó como vicepresidente del FA y luego fue Director de Trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hasta el año 2017. Esto le permitió formar una opinión más sólida sobre los momentos críticos de la relación entre el FA y el MSU.

La intención de firmar un TLC con los EE.UU. por parte del gobierno de Vázquez fue apoyado por los partidos tradicionales y encontró resistencia de parte del movimiento popular fracasando gracias a acciones de movilización conjunta del PIT–CNT, otros actores sociales y políticos entre los cuales estaban algunos sectores del FA<sup>56</sup>. Ello generó posturas contrapuestas en el gobierno, por un lado, en el Ministro de Economía Danilo Astori<sup>57</sup>, se posicionó a favor de la firma y por otro, el canciller Reinaldo Gargano<sup>58</sup>, tuvo una posición contraria. En esa disputa el MSU estuvo afín con la posición del canciller Gargano. Después de varias instancias de intercambio y de movilización el presidente Vázquez desistió de continuar con el proceso de firma del TLC<sup>59</sup>.

Otro problema que se generó fue por la visita de George W. Bush<sup>60</sup> a Uruguay poniendo en evidencia las distintas visiones coexistentes en el FA. En esa ocasión las diferentes opiniones se reflejaron en las distintas convocatorias a movilizaciones. Por un lado FUCVAM convocó a una

---

56 Ver: <https://rebellion.org/los-trabajadores-se-oponen-al-tratado-de-libre-comercio-tlc-con-estados-unidos/>

57 Ver: <https://fcea.udelar.edu.uy/acerca-de-biblioteca/decanos/426-danilo-astori.html>

58 Ver: <https://portal.factum.uy/analisis/2013/ana130210.php>

59 Ver: <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/1518>

60 Ver: <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/president/gwbbio.es.html>

marcha hacia la Estancia de Anchorena, por otro lado la Coordinadora Antiimperialista<sup>61</sup> dirigida por sectores denominados “radicales” convocaron a la explanada municipal. El PIT–CNT convocó a concentrarse en 18 de Julio y Andes, que según lo explicó Bottinelli (2007)<sup>62</sup>, contó con el apoyo de algunos sectores del FA como: la 1001 (PCU), MPP, Vertiente Artiguista, Compromiso Progresista y las coordinadoras de Montevideo y Canelones, no apareciendo oficialmente el Partido Socialista, aunque sí participaron algunos referentes. Asamblea Uruguay, Alianza Progresista y el Nuevo Espacio, optaron por no convocar. A su vez, algunos ministros del gobierno de Vázquez realizaron fuertes declaraciones contra la visita, por ejemplo, Marina Arismendi<sup>63</sup> –del Partido Comunista–, lo describe como un “execrable asesino belicista”. El PIT–CNT esperando la visita del “genocida” presidente de los EE.UU. reafirmó su carácter anti-imperialista condenando las guerras imperialistas en el mundo y exigiendo el cese del bloqueo a Cuba<sup>64</sup>. Según Castillo, *las visiones encontradas dentro del FA no se dieron en la interna sindical –a no ser algunos chisporroteos con sectores minoritarios radicalizados–* (J. Castillo, comunicación personal, 6 de noviembre de 2023), esto demuestra nuevamente la existencia de independencia de parte del MSU y la intención de no sumarse a acciones de tipo radical que pusieran en riesgo su relación histórica con el FA.

En el año 2011 se presentó la posibilidad de anular los aspectos más nocivos de la Ley de Caducidad. El Plenario del FA<sup>65</sup> resolvió plantear una ley interpretativa que hacía tambalear a la Ley por la cual el MSU y sus aliados venían peleando desde hace mucho tiempo. Esto llevó a varias discusiones en la interna de la fuerza política, ya que luego del revés electoral del año 2009 se instrumentó una nueva forma para avanzar en la búsqueda de Verdad y Justicia. El lugar es el parlamento nacional, esto implica que el MSU cambió su rol, pasó de juntar firmas y conquistar votos en contra de la Ley, a generar dentro de sus posibilidades la presión política para lograr el objetivo. No es el cometido de este trabajo adentrarse en los detalles del debate<sup>66</sup> que se dio, pues la complejidad del tema necesita de un análisis exhaustivo y profundo. El NO voto por parte de Víctor Semproni<sup>67</sup>, un legislador del sector de José Mujica no fue fácil de asimilar por el PIT–CNT. El 18 de mayo del año 2011 el coordinador de la central sindical dijo al diario El País que la decisión de Semproni era lamentable<sup>68</sup>.

Castillo, en ese momento, declaró a Subrayado: “hace 25 años que se debate esa ley y que no haya dos categorías de ciudadanos. No puede ser que Uruguay sea el único país en el mundo que protege

---

61 Ver: <https://www.lr21.com.uy/politica/248644-coordinacion-antiimperialista-plantea-duras-criticas-al-gobierno-en-proclama-anti-bush>

62 Ver: La visita de Bush hijo, el presidente de Estados Unidos. Oscar A. Bottinelli (2007). <https://portal.factum.uy/ediciones-antteriores/estpol/anapol/2007/anp07009.html>

63 Ver: <https://guiaderecursos.mides.gub.uy/63500/curriculum-abreviado-de-marina-arismendi>

64 Ver: <https://www.mypainview.com/news/article/Visita-de-Bush-a-Uruguay-reacciones-encontradas-8586270.php>

65 Ver: [180.com.uy](http://180.com.uy) : Plenario del FA resolvió votar interpretación de la Caducidad

66 Ver: [Semproni: yo no voto a pedido, ni por disciplina \(subrayado.com.uy\)](https://subrayado.com.uy)

67 Ver:  [\(1203\) Semproni aseguró que está "totalmente firme" y no votará el proyecto interpretativo - YouTube y Diputado Semproni deja al Frente Amplio sin votos para eliminar la ley de Caducidad \(elobservador.com.uy\)](https://www.youtube.com/watch?v=...)

68 Ver: [Malestar en el Pit-Cnt por postura de Semproni - EL PAÍS Uruguay \(elpais.com.uy\)](https://elpais.com.uy)

a los violadores de los derechos humanos”<sup>69</sup>. Conjuntamente el PIT–CNT emitió una declaración titulada “A redoblar la esperanza, la convicción y la acción por Verdad y Justicia”. En ella expresó un reconocimiento y saludo a la militancia, a su vez recordó la heroica huelga general durante 15 días y la acción violenta del terrorismo de Estado contra la clase trabajadora y el pueblo. La lucha por Verdad y Justicia continuaría y este revés no implicó claudicar en la conquista del objetivo, se expresó un respaldo a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos desatacándose el compromiso del MSU con su lucha. Se convocó para “que este 20 de Mayo, las decenas y decenas de miles de compatriotas participando en la 16ª Marcha del Silencio, sea la clara demostración de que la lucha continúa” (Montevideo Portal, 2011)<sup>70</sup>.

En agosto del año 2015, durante unos días, el vínculo entre el PIT–CNT y el gobierno frenteamplista pasó por uno de sus peores momentos. El gobierno ante una importante cantidad de movilizaciones de los sindicatos de la educación, recurrió a declarar la esencialidad de los servicios de la educación pública<sup>71</sup> respaldándose –entre otras cosas– en el art. 9º inc. 2º del Decreto–Ley Nº 14.791 de fecha 8 de junio de 1978 (promulgado en plena dictadura). Si bien en las distintas corrientes de opinión del PIT–CNT coexisten diferentes valoraciones en cómo los sindicatos de la educación llevaban adelante las movilizaciones<sup>72</sup>, esta acción del gobierno logró unificar las posiciones contrarias a la declaración de esencialidad. Una marcha convocada por la central sindical demostraba que el error del gobierno de Tabaré Vázquez no tenía defensores dentro del PIT–CNT<sup>73</sup>.

El conflicto<sup>74</sup> pasó por un momento muy complejo, los lazos existentes entre los actores no consiguieron amortiguar los efectos de la medida resuelta por el gobierno. A esto se le sumó que un dirigente histórico del PIT–CNT el comunista Juan Castillo, fuera el director nacional de trabajo, lo que llevó a que sectores radicales la emprendieran contra su persona. En esos días de negociaciones las tensiones dentro del gobierno fueron creciendo. Los comunistas tienen a Juan Castillo en el MTSS y a Marcelo Abdala<sup>75</sup> como secretario general del PIT–CNT, y la Vertiente Artiguista tenía a Fernando Pereira<sup>76</sup> como presidente del PIT–CNT y a María Julia Muñoz<sup>77</sup> como ministra de educación. El tema obligó a los actores a buscar una salida rápida para evitar agudizar las tensiones entre ambos, nuevamente queda demostrada la independencia e identidad propia del movimiento sindical.

---

69 Ver: <https://www.subrayado.com.uy/castillo-es-lamentable-la-posicion-semproni-n732>

70 Ver: <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Declaracion-del-PIT-CNT-uc138574>

71 Ver: <https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/ministerio-trabajo-declaro-esencialidad-servicios-educacion-publica>

72 Ver: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2015/10/otro-escenario/>

73 Ver: <https://www.elobservador.com.uy/nota/pit-cnt-marcho-en-contra-de-la-esencialidad-en-la-ensenanza-201582712580>

74 Ver: <https://enperspectiva.uy/en-perspectiva-programa/informes-radio/el-conflicto-en-la-educacion-y-el-decreto-de-esencialidad/>

75 Ver Abdala: <https://www.pitcnt.uy/el-pit-cnt/autoridades/item/79-marcelo-abdala>

76 Ver Pereira: <https://www.pitcnt.uy/novedades/itemlist/tag/Fernando%20Pereira>

77 Ver Muñoz: <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2012/CV-Dr-Maria-J-Munoz-esp.pdf>



El 30 de agosto de 2015 en el Consejo de Ministros se levanta la esencialidad de la educación<sup>78</sup>. Esta acción, permitió, por un lado, reiniciar las conversaciones entre los sindicatos de la educación y el gobierno y por el otro, evitó una crisis política dentro del gobierno que afectaría profundamente al FA. Las declaraciones de Juan Castillo sobre la complejidad que existió no dejan dudas sobre lo anteriormente expuesto<sup>79</sup>.

Durante los momentos críticos el vínculo entre el MSU y el FA pasó por sus menores niveles en la escala gradual de la *afinidad electiva*. Lo que sustenta este concepto como categoría de análisis del momento es que el vínculo nunca dejó de estar presente y esa elección mutua entre los actores permitió, sin perder sus identidades, superar ese momento. Allí se da una de las características definidas por Löwy sobre la *afinidad electiva*; me refiero a la correspondencia entre los actores ya que si bien presenta una importante particularidad se admite la posibilidad, pero no la necesidad de convergencia para la existencia del vínculo. Estos momentos descriptos son un claro ejemplo de la presencia relacional escogida –principalmente en la construcción de la solución del conflicto– pero eso no implicó la necesidad de la existencia de una convergencia en las posiciones sobre las situaciones detalladas.

## 7. Lo material, las luces y las sombras

Esta sección comienza mostrando algunos lineamientos respecto a la importancia de las conquistas materiales para las y los trabajadores, a esto se le suma una recopilación de reclamos presentados en los congresos del PIT–CNT. Para complementar se introducen datos estadísticos sobre los avances y los deberes que se dieron en la etapa de los gobiernos frenteamplistas.

Dice Przeworski (1988) parafraseando a Kramer (1971) y Stigler (1973): «La gente no vota exclusivamente por “bienes públicos” cuando vota a un partido; vota contra el gobierno actuante cuando baja su renta personal o aumenta el desempleo» (pp. 55-56). En nuestro país la insatisfacción económica aumentó las probabilidades de votos para el FA en 2004 indicando un castigo y responsabilizando electoralmente a los partidos que estaban en el gobierno. Esta situación se alinea con los argumentos de Benton (2005)<sup>80</sup> sobre que los latinoamericanos no castigan solamente al gobierno actuante si la situación económica es mala, por el contrario tienen memoria de largo plazo y con su voto también le están atribuyendo responsabilidad a los gobiernos anteriores (Queirolo, 2006). Además, en las instancias democráticas al castigar a los líderes de los partidos en el gobierno,

---

78 Ver: <https://laprensa.com.uy/index.php/informaci%25C3%25B3n/nacionales/61518-se-levant-esencialidad-y-docentes-retomar-an-las-clases>

79 Ver <https://enperspectiva.uy/en-perspectiva-programa/entrevistas/juan-castillo-si-la-esencialidad-en-la-educacion-se-mantenia-yo-no-renunciaba-directamente-me-iba/>

80 Ver texto:

[https://www.researchgate.net/publication/237617716\\_Dissatisfied\\_Democrats\\_or\\_Retrospective\\_VotersEconomic\\_Hardship\\_Political\\_Institutions\\_and\\_Voting\\_Behavior\\_in\\_Latin\\_America](https://www.researchgate.net/publication/237617716_Dissatisfied_Democrats_or_Retrospective_VotersEconomic_Hardship_Political_Institutions_and_Voting_Behavior_in_Latin_America)

los electores –y por ende el pueblo– votan con el objetivo de mejorar sus condiciones materiales con el fin de buscar aumentar la calidad de vida de ellos y su familia (Nadeau et al, 2015).

Considerando lo anterior es relevante analizar la situación del país en el año 2004, pues ese escenario es resultado de un acumulado histórico de gobiernos de los partidos tradicionales. Recordemos que el modelo de fragmentación y exclusión social afectaba directamente los ingresos, el acceso a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social, propiciando el aumento del ciclo generador de la pobreza. Si bien este modelo se agotó a fines de los años 90 las consecuencias fueron catastróficas. Las caídas significativas del salario real, el aumento récord del desempleo y el crecimiento desorbitado de la deuda pública son algunas consecuencias que se agudizaron con la crisis del año 2002. En el año 2004 se registraban 1.030.359 personas en la pobreza, esto significaba el 31% de la población del país, la tasa de desempleo en el año 2003 era del 16% y la caída del salario real en el ciclo 1998-2003 fue del 24% (Olesker, 2009).

Ante esto, no es ilógico pensar que la clase trabajadora organizada se preparara para la llegada del primer gobierno de izquierda a nuestro país. Para atender esta nueva realidad se tomaron definiciones políticas trascendentes, el mantenimiento de la independencia de clase sin prescindencia implicaba que el MSU no renunciaría a sus reivindicaciones por más que existiera una relación –de *afinidad electiva*– con el futuro gobierno del EP–FA–NM.

La clase trabajadora demandaba mejoras sustanciales en temas socialmente sensibles como el desempleo, el salario y acciones normativas que permitieran mejorar las condiciones de vida. Para explicar las razones por las cuales el vínculo existente entre el MSU y el FA se sostuvo es imprescindible analizar los resultados materiales. Esa *afinidad electiva* además de sostenerse sobre lazos históricos necesitaba de conquistas por parte de la clase. La recopilación de datos permite comparar y analizar los resultados, además, al incorporar algunas resoluciones de los congresos del PIT–CNT abre la posibilidad de analizar si lo que se construyó fue un consenso donde se aceptaron las limitaciones estructurales del sistema o simplemente se llegó a un estancamiento en las conquistas materiales.

### 7.1. Algunas resoluciones de los congresos del PIT–CNT

Desde un primer momento el MSU sabía que la llegada del FA al gobierno no implicaba la obtención inmediata de beneficios, era claro que estas mejoras debían ser conquistadas. Es así que en el IX Congreso llevado a cabo en el año 2006 se reconoció la confrontación de intereses de clase y la existencia de contradicciones en el gobierno frenteamplista. Las limitantes estructurales del sistema capitalista imperante, necesitaba de una acción que permitiera profundizar la democracia en las relaciones laborales. Ello requirió que el MSU se convierta en un protagonista primordial, trabajando para «(...) la conformación del bloque democrático radical que desplace al actual bloque dominante,

luchando para profundizar el proceso de cambios sin dar elementos a las acciones de la derecha social y política» (Resoluciones IX Congreso, 2006, p.4)<sup>81</sup>.

Para esto se debían desarrollar dos tareas principales en el marco democrático existente: i) protagonizar un cambio en la estructura económica y social del país y ii) ser parte de la construcción de un País productivo con Justicia Social. Conformar ese bloque democrático y alternativo era el principal desafío del MSU para la etapa. Las limitaciones que presentaba el sistema se reconocían una y otra vez, por ello, se impulsaron acciones de discusión programática elaborando propuestas que rompieran con los lineamientos económicos preestablecidos. En ese contexto y con la intención de ensanchar la política de alianzas y aumentar la acumulación de fuerzas se convocó a la realización del II Congreso del Pueblo. La siguiente cita lo esclarece:

El II Congreso del Pueblo, gestado por las organizaciones populares, es uno de estos instrumentos, sin duda perfectible, pero que nos muestra un camino de aproximación en la búsqueda de los problemas centrales y soluciones concebidas en forma colectiva por las organizaciones populares. (Universidad de la República, 2009, p. 13)

En otro orden, existía la disposición a discutir una Ley de Negociación Colectiva de forma integral, buscando impulsar una norma que superara la mera reglamentación de las ocupaciones. A su vez, se potenció el compromiso y el trabajo en la búsqueda de la construcción del tan mentado País Productivo con Justicia Social, cargado de instancias democráticas y participativas, donde se llevarán adelante medidas alternativas al capitalismo. Para avanzar se presentó una batería de medidas y acciones: i) renegociación de la deuda pública, ii) auditoría social de la deuda externa, iii) promover la integración regional desde el Mercosur, iv) reforma del Estado, v) defensa y modificación de las empresas públicas, vi) iniciar un debate educativo con base en la autonomía y el cogobierno, vii) un Sistema Nacional Integrado de Salud, viii) impulsar una reforma tributaria, ix) reorientación del sistema financiero, x) reorientar el comercio exterior y aumentar los controles del Estado, xi) reorganizar y promover la producción agrícola y agroindustrial, xii) impulsar políticas activas de empleo, xiii) elaborar un Plan Nacional de Energía y xiv) impulsar el despliegue productivo que se desarrollaría en términos de sustentabilidad y preservación ambiental.

Si bien se presentaron propuestas, entre ellas, no se identificaron con nitidez planteos cuestionadores del sistema capitalista dominante. A su vez, se propusieron otros planteos como: recuperar los recursos económicos de la Seguridad Social en manos de las AFAPS<sup>82</sup>, promover formas de propiedad y producción colectivo-social y potenciar el estímulo a las empresas recuperadas por los trabajadores atendiendo las necesidades para el desarrollo y la profundización de estas experiencias, creando un marco normativo y un registro que permitiera el acceso a entidades

---

81 Nota: en esta sección las citas textuales son extraídas de los documentos emanados de los congresos, están ordenados por Congreso y se indica en la cita el número de la página. Las resoluciones están accesibles en las referencias bibliográficas.

82 Ver AFAPS: <https://www.rafap.com.uy/mvdcms/Contenidos/-Que-es-una-AFAP--uc2151>

financieras como por ejemplo el BROU<sup>83</sup>. Considero que en las ideas expresadas anteriormente se pueden ver iniciativas de corte socialista, por supuesto que no son suficientes y no son explicadas en profundidad como para poder indicar que se quería avanzar fuertemente en una ruptura con el sistema capitalista. Por ello sostengo que la *dominación consentida* está presente en esta etapa. En esencia se valoraron las conquistas institucionales como son, las leyes de protección a la actividad sindical y la restauración de los consejos de salarios, se reconoció la composición policlasista del gobierno frenteamplista y se rechazó la firma de un Tratado de Libre Comercio<sup>84</sup> (TLC) con los EE.UU., ratificando la importancia de la integración regional bajo el paraguas del Mercosur.

El X Congreso se desarrolló en el 2008 y los planteos eran similares a los del IX. En él se reconocía que los últimos años fueron de bonanza económica y los precios internacionales favorecieron el crecimiento de la economía en niveles no esperados. Se registró un aumento del empleo y la caída del desempleo a menos del 8%<sup>85</sup>. Esta coyuntura, conjuntamente con los consejos de salarios y la movilización, permitió avanzar en conquistas para la clase trabajadora. Se registró un aumento del salario real pero inferior al crecimiento del PBI. Se reconoció la aplicación de políticas sociales para atender los altos niveles de indigencia y pobreza heredados de la crisis del 2002, a su vez, según el MSU se inició un proceso de reformas estructurales con diferentes niveles de profundidad. La reforma de la salud necesitaba fortalecer los aspectos positivos en detrimento de los regresivos, además, la reforma tributaria si bien contó con un perfil progresista no afectó las ganancias del capital y continuó sosteniéndose en un impuesto indirecto como el IVA. La reinstalación de los consejos de salarios, las leyes de fueros sindicales y de tercerizaciones se configuraron en avances institucionales que posibilitaron fortalecer la organización sindical, permitiendo esto, luchar por derechos y condiciones de trabajo mejorando los niveles de formalidad registrados en el BPS<sup>86</sup>.

Cuando Mujica era presidente se reeditaron reclamos con el fin de lograr una mejor redistribución de la riqueza, un mayor aumento de salarios vinculado al crecimiento de la economía y una mejora sustantiva en los recursos para la educación. Se planteó que, a pesar de la bonanza económica y el incremento en las tasas de crecimiento, está claro que sin grandes cambios en la política económica no se puede avanzar en una redistribución de la riqueza como se necesita. La visión económica del MSU difiere con la del gobierno, principalmente en la distribución de la riqueza. Esa situación se expresa en la brecha de ingresos existente, mientras el 20% más rico se lleva el 47,7% del ingreso nacional, el 20% más pobre solamente el 5,7%. El crecimiento de la economía no se expresa en el aumento de los salarios, alrededor de 800.000 ciudadanos ganan menos de \$10.000.-, ante esta

---

83 Ver BROU: <https://www.brou.com.uy/>

84 Ver TLC: <https://www.descartes.com/es/resources/blog/tlc-tratado-de-libre-comercio>

85 Eso señala el documento aprobado en el X Congreso del PIT-CNT. Sin embargo, los datos oficiales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social lo ubican en un 11.4% en ese mismo año cayendo a 9.5 % en el primer trimestre de 2007.(MERCADO DE EMPLEO EN URUGUAY 2006 – 2007, MTSS, p.10)

<https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/sites/ministerio-trabajo-seguridad-social/files/2019-08/Mercado%20de%20empleo%20en%20Uruguay.pdf>

86 Ver BPS: <https://www.bps.gub.uy/19382/banco-de-prevision-social.html>

situación desde el MSU se plantea profundizar en las reformas estructurales iniciadas en el primer gobierno.

Los últimos dos congresos se dieron en el segundo gobierno de Tabaré Vázquez. Si bien la plataforma reivindicativa no distó mucho de las anteriores, me interesa rescatar cuatro aspectos que considero importantes. i) Se solicitó regresar al sistema anterior de ajustes salariales ya que no se compartía las modificaciones introducidas en la sexta ronda de negociación –esto se resaltó en el XIII Congreso–. Para el PIT–CNT en una economía con variaciones inflacionarias la forma de garantizar el poder adquisitivo es que los salarios se ajusten por el Índice de Precios al Consumo (IPC). Conjuntamente con lo anterior es necesario fijar ajustes diferenciales para los salarios sumergidos, por ejemplo, los que están por debajo de los \$20.000.- líquidos. ii) Teniendo en cuenta el aumento de la productividad como consecuencia de los avances tecnológicos y, además, como históricamente no formó parte de la negociación colectiva esto impactó directamente en el aumento de la ganancia de los patrones. Por ello, se planteó –y aún hoy se plantea– la *Reducción de la Jornada Laboral sin pérdida salarial* como manera de repartir más equitativamente la productividad. iii) Se planteó avanzar en la creación de fondos sociales similares a los de la construcción, con el fin de incorporar beneficios para mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores. iv) Introducir en la negociación colectiva la creación de un sistema de cuidados para avanzar en ese rubro, esto se puede hacer con la construcción de guarderías o con un sistema de partidas compensatorias. Por último, se demandó generar las condiciones para que en el parlamento nacional se aprobaran leyes que formaran parte de la plataforma de la central sindical. En este caso concreto «nos referimos a la aprobación del Convenio 158 de la OIT, ley de insolvencia patronal, ley de empleo para personas con discapacidad, ley de regulación del precio del alquiler» (Resoluciones XIII Congreso, 2018, p. 18).

Las resoluciones de los congresos muestran que el MSU no dudó en reconocer conquistas, en valorar y defender lo obtenido, ni tampoco en marcar posición sobre los deberes de los distintos gobiernos frenteamplistas. Para poder evidenciarlos, en el siguiente bloque, presento resúmenes de diferentes trabajos, allí se manifiestan las luces y las sombras en conquistas materiales, esto sin descuidar la importancia de los avances normativos que permitieron al PIT–CNT aumentar su cantidad de afiliados y fortalecer su estructura para las disputas donde la correlación de fuerzas fuera necesaria.

## 7.2. Del 2004 al 2014

En el 2014 el Instituto Cuesta Duarte<sup>87</sup> (ICD) del PIT–CNT presentó un trabajo de análisis sobre los cambios en los últimos 10 años de las relaciones laborales en Uruguay. Este documento sirve como insumo para identificar las mudanzas registradas hasta la mitad del gobierno de José Mujica.

---

87 VER ICD: <https://www.cuestaduarte.org.uy/>

Algunos elementos que aportan al presente trabajo son: los cambios normativos, en el empleo, la evolución salarial, la seguridad social y la estructura sindical. En este bloque presentaré un resumen del texto del ICD con algunas gráficas y tablas<sup>88</sup> que permiten realizar una puesta a punto de los cambios registrados.

### 7.2.1. Los avances normativos

La negociación colectiva y la participación activa del Estado son elementos que históricamente han posibilitado una distribución más equitativa de la distribución de la riqueza. La ampliación de la cobertura a sectores que no estaban incluidos en la negociación colectiva y la creación de tres niveles en la actividad privada y uno bipartito en la actividad pública, muestran un cambio significativo en las relaciones laborales. Este nuevo modelo necesitó de una cobertura para los actores sindicales, para ello: «se legisló sobre los derechos de libre sindicalización, promoviendo y protegiendo la libertad sindical en consonancia con los Convenios Internacionales 87 y 98 de la OIT» (ICD, 2014, p. 130). Una importante cantidad de normas que se aprobaron fueron reclamaciones históricas del MSU, tal es así que muchas se transformaron en avances que se consolidaron y no dejaron mucho margen para iniciar instancias derogatorias por parte de otros actores políticos.

Existen distintos niveles en la implementación de la negociación colectiva, no se instrumentaron con la misma fluidez en la actividad privada que en la pública, en la primera se dio una adaptación más acelerada, mientras que en el sector público presentó muchos problemas. Por otro lado, se exhibe una estructura ya caduca que necesita atender las nuevas realidades del mundo del trabajo, intentando reducir las asimetrías existentes en los procesos productivos. Todo esto, necesitaba del fortalecimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como regulador y contralor, además se debía «avanzar en la justicia laboral y en aspectos normativos como son la creación de tribunales de primera y segunda instancia en materia laboral en el Interior del país (...)» (ICD, 2014, p. 131).

### 7.2.2 El empleo

Para el ICD, «no hay mejor política social que el empleo de calidad y en este aspecto se ha avanzado mucho en estos últimos 10 años» (ICD, 2014, p. 131). Esto no implicó la inexistencia de retrasos en algunos aspectos. Si bien se estaba en los niveles más bajos de desempleo se identificaba la escasez de mano de obra calificada temiendo que esto se transformara en un escollo que impidiera el crecimiento económico. Para evitar esta complejidad se necesitaba impulsar la capacitación laboral elevando la calificación y formación profesional buscando espacios de entendimiento y cooperación entre el Estado y el sector empresarial. Se debe enfrentar el desempleo estructural con políticas educativas activas para reducir el núcleo central del problema, para esto era necesaria la coordinación

---

88 Se pueden ver en el Anexo 1 del presente trabajo

de los organismos estatales apuntando a la inclusión de jóvenes y mujeres jefas de hogar. Además, era imprescindible avanzar en la eliminación de los problemas de discriminación existentes, para lo cual se podían instrumentar acciones «como puede ser la incorporación de la carrera funcional en empresas de mediano y gran porte que aseguren la igualdad de oportunidades y eviten los “subjetivismos” de los que muchas veces hacen gala los cuerpos gerenciales» (ICD, 2014, p. 132). En el Anexo 1, la gráfica G.2 muestra la tasa de actividad y de empleo, asimismo la gráfica G.3 presenta la tasa de desempleo durante el período 2004 a 2013.

### 7.2.3. Los salarios

La distribución de la riqueza en el conjunto de la sociedad tiene un vínculo estrecho con la negociación salarial. Una década atrás la realidad del salario y del empleo era muy diferente a la actual, es por ello que se puede afirmar, que se registró un crecimiento constante del salario. De cualquier manera, este aumento no implicó una mayor participación de la masa salarial en el producto nacional, si bien se resalta que la inexistencia de un acuerdo metodológico posibilita diferentes lecturas sobre el tema. Es muy importante que no cese el aumento del Salario Mínimo Nacional, pues esta política impacta sobre las y los trabajadores formales e informales. Con ello se debió «avanzar en seguir incorporando aumentos especiales para los salarios más sumergidos y criterios de crecimiento del salario real teniendo en cuenta el crecimiento de la economía» (ICD, 2014, p. 133). El cuadro C.1 (Anexo 1) muestra la variación del salario real en lo público y lo privado.

### 7.2.4. La seguridad social

En nuestro país se puede decir que se derrumbaron las teorías liberales que auguran que la negociación colectiva y la regulación de las relaciones laborales impactan negativamente en el empleo. Estas acciones trajeron resultados positivos en la mejora de la calidad del empleo, el aumento de formalidad y los niveles de protección social. La disminución de la pobreza y la mejora de la distribución de la riqueza se potenció con la aplicación de políticas agresivas de ajustes diferenciales a las jubilaciones y pensiones más sumergidas. Se veía necesario incursionar en forma urgente en una reforma de la seguridad social con el fin de abandonar el modelo del ahorro individual, pues «es un sistema que cobra comisiones demasiado altas para los “servicios” que brinda, lo que le ha permitido a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP) uruguayas, ser porcentualmente las que más ganan en el mundo» (ICD, 2014, p. 133). En el cuadro C.2 (Anexo 1) se puede ver la variación del No registro a la Seguridad Social por sectores de actividad en el periodo 2004-2013.

### 7.2.5. La estructura sindical

No es novedad que el MSU supo sintetizar las instancias de cambio de gobierno y la negociación colectiva para aumentar su capacidad organizativa. Contradictoriamente a lo que indica la historia en esta oportunidad el PIT–CNT partiendo «de la convocatoria a la negociación colectiva y la aprobación de la ley de protección de las libertades sindicales comenzó a vivirse un proceso explosivo y acelerado del movimiento sindical, llegando a triplicarse la tasa de afiliación» (ICD, 2014, p. 134). La caída de la desocupación a mínimos históricos posibilitó la creación de organizaciones sindicales en sectores no comunes, por ejemplo, en supermercados, en trabajadoras domésticas, en el sector rural y formándose sindicatos en la policía. El aumento importante de trabajadoras y trabajadores que a su vez se afiliaron a los sindicatos filiales del PIT–CNT posibilitaron a la organización sindical «consolidar su organización y reafirmar su identidad» (ICD, 2014, p. 135).

Teniendo en cuenta las dificultades que afrontó el MSU en la década de los años 90 y su bajo nivel de afiliación a inicios de los gobiernos frenteamplistas es claro que la nueva coyuntura fue bien aprovechada, ya que potenció la organización desde el punto de vista numérico. Por otra parte, aportó una cantidad de cuadros históricos que pasaron a tareas de gobierno generando esto una renovación que acarreó nuevas dificultades y desafíos. El gráfico G.4 representa la estimación de la tasa de afiliación al PIT–CNT en el periodo 2003 - 2013 (Anexo 1).

En síntesis, se registró un cambio significativo en las relaciones laborales en el país. Era muy importante para el MSU que el proceso no se estancara ni regresara a una situación donde las condiciones laborales y el salario estuvieran supeditados a los vaivenes del mercado. Para evitar estos retrocesos y avanzar en la construcción de un Uruguay inclusivo y con Justicia Social era importante potenciar y mejorar la negociación colectiva, aumentar el número de trabajadoras y trabajadores organizados y mejorar cuantitativamente y cualitativamente los sindicatos. Ahora es tiempo, pues «hay momentos en que algunas definiciones tienen efectos muy importantes para las sociedades y moldean características para muchos años después. Así fue con la ley de 8 horas y con la de Consejos de Salarios del 43» (ICD, 2014, p. 136).

### 7.3. Una mirada del 2017

Carneiro y Traversa (2018) señalan que a pesar de asegurarse que el año 2017 se presentaría complejo para la economía uruguaya transcurrió sin grandes cambios. La economía recuperó el crecimiento, aumentó el comercio exterior y se logró una reducción de la inflación. En conexión a lo anterior se siguió con un alto nivel del déficit fiscal y la tasa de desempleo se situó un par de puntos por encima de la excepcional mostrada en el año 2014. Desde el punto de vista político el FA recuperó



la mayoría parlamentaria que había perdido circunstancialmente en el año 2016<sup>89</sup>. Ante esto, destacan la relevancia de la séptima ronda de negociación salarial en el año 2018, esta instancia era muy importante para ratificar, o no, el modelo político y económico que llevó adelante el gobierno en los últimos años.

En lo concerniente al mundo del trabajo, en el año 2017 se registró un crecimiento del 2,7% del PBI y la tasa de desempleo no presentó variaciones, manteniéndose en el 7,5%. La sexta ronda de negociación salarial finalizó en 2016 y se registró que el 72% de los convenios se enmarcaron en las pautas presentadas por el Poder Ejecutivo (PE), aunque se destaca que el acuerdo de las partes presentó una reducción del 30% respecto de la anterior<sup>90</sup>.

Desde la reimplantación de la negociación colectiva en el año 2005, siempre el Índice Medio de Salarios se ubicó por encima de la inflación. Esto aseguró una recuperación del salario real en forma sostenida como lo muestra la gráfica G.5 (Anexo 1). Otro elemento a considerar es la leve caída de la tasa de actividad pasando del 63,8% en 2015 a 62,9% en 2017. El año 2018, previo a las elecciones nacionales, presentó una cantidad récord de consejos de salarios (227), por ello «(...) los riesgos para el gobierno son altos, pues del clima social instalado en los próximos meses dependerá en buena medida su suerte electoral» (p. 385). En paralelo se registró una nueva caída de la pobreza al 7,9% – concentrada en la infancia– y de la indigencia al 0,1% en el 2017 lo cual exhibió un panorama donde el accionar del MSU en la ronda salarial del año 2018 fue trascendente. Por ello, la gran pregunta es: ¿Que prevalece en esa coyuntura, la *afinidad electiva* para no hacer peligrar el triunfo del FA en el 2019 o el MSU priorizará la búsqueda de conquistas materiales para la clase trabajadora?

#### 7.4. El resultado

La construcción de la síntesis en referencia a los avances registrados en los gobiernos frenteamplistas se basa en los datos que plantea Méndez (2021) en: *El mundo del trabajo durante los gobiernos del Frente Amplio*.

En esta parte se indican las leyes consideradas más importantes sancionadas en los dos últimos gobiernos, ya que las del primero fueron citadas anteriormente. Se aprobaron los convenios 189, 171 y 176 de la OIT, el Fondo de Garantías de Créditos Laborales, Ley de Promoción del trabajo para personas con discapacidad y la Ley de Responsabilidad penal empresarial, entre otras.

---

89 Ver: <https://www.elobservador.com.uy/nota/gonzalo-mujica-devuelve-mayoria-parlamentaria-al-fa-y-ya-piensa-en-los-desencantados-20179132000>

90 Bogliaccini y Queirolo (2016) muestran que en la quinta ronda llevada a cabo en el año 2013 de 132 ámbitos se logró consenso en el 92% de los casos, además los trabajadores y los empresarios acordaron en el 3%, el PE y los empresarios en el 2%, y el PE y los trabajadores en el 4% de los casos. A su vez en la sexta ronda sobre 140 ámbitos, un 64% se laudo en consenso, el 21% de los convenios se laudaron entre los empresarios y los trabajadores, un 11% entre el PE y los empresarios, un 2% entre el PE y los trabajadores y se registraron un 2% por decreto. Esto nos muestra una importante disminución del consenso y un aumento de los acuerdos bipartitos con un llamativo incremento en los laudos acordados por el PE y los empresarios. En el trabajo referenciado se evidencia que el crecimiento de los consensos se da por la flexibilización de la pauta salarial en lo referente a los correctivos por inflación, esa era la principal disputa entre el MSU y el PE en ese momento

Como se viene señalando el rol activo del Estado y las leyes de negociación colectiva y de libertades sindicales favorecieron la afiliación sindical. El autor señala que «más allá de la situación de los afiliados cotizantes, de acuerdo a cifras manejadas por el PIT–CNT, el total de afiliados activos en 2015 había superado los 400.000» (p. 543). Este crecimiento de afiliados al PIT–CNT potenció a los sindicatos en su correlación de fuerzas para las instancias negociadoras. Si bien los empresarios presentaban quejas al proceso es cierto que en promedio los acuerdos tripartitos y bipartitos alcanzaron a una cifra cercana al 85%, conjuntamente con esto se aumentó la duración de los convenios colectivos.

La crisis del 2002 arrojó un alto nivel de pobreza e indigencia. En 2006 la pobreza monetaria alcanzó el 32,5% y en 2019 fue de un 8,8%, además, la indigencia se ubicó en niveles de erradicación para el fin del periodo. El mercado de trabajo presentaba una evolución positiva con niveles «récord de empleo, mínimos históricos de desempleo, disminución de la informalidad y aumento ininterrumpido del salario real» (p. 548). Si bien se registró un aumento significativo del trabajo femenino no se logró reducir sustancialmente la brecha salarial entre varones y mujeres. Entre 2005 y 2010 se superaron los niveles salariales existentes antes de la crisis del 2002 y en la fase 2005–2019 se registró un aumento cercano al 50% del salario real. Se duplicó en términos reales el salario mínimo nacional y se aumentó en un valor cercano al 40% la productividad laboral.

Para finalizar es bueno recordar una afirmación muchas veces repetida por el MSU y criticada por los empresarios. El nuevo modelo funciona y permite un alto nivel de acuerdos en las rondas convocadas, además, la intervención del Estado en la negociación colectiva para nada obstaculiza el crecimiento de la economía, «Uruguay pasó de no tener ámbitos de negociación colectiva institucionalizados a ser el cuarto país del mundo en porcentaje de cobertura de trabajadores a través de convenios colectivos» (p. 555).

Los datos estadísticos muestran que durante los gobiernos frenteamplistas se avanzó en conquistas materiales por parte de las y los trabajadores. Esto no impidió que en los congresos del PIT–CNT se plantearan reclamos buscando avanzar en la conquista de los objetivos de la clase. De cualquier manera, hay algo que parece evidenciarse y está en línea con la *dominación consentida* planteada por Przeworski; el MSU no deja de manifestar sus reclamos –esto forma parte de la definición tomada en el VIII Congreso del PIT–CNT–, donde se acepta al sistema capitalista dominante y se avala una dominación sustentada en una base material. Esto impide, o no se decide, el avance hacia la disputa de la propiedad de los medios de producción, priorizando las conquistas a corto plazo dejando a un lado –sin olvidar ni renunciar– el horizonte socialista.

## 8. Consideraciones finales

El MSU cuenta con una rica historia. La unidad no fue un regalo, es el resultado de un arduo trabajo de mujeres y hombres que creyeron y creen en la construcción de una nueva sociedad. Abandonaron los intereses particulares y el sectarismo para incursionar en la construcción de una herramienta de lucha, donde los objetivos son claros y la diversidad ideológica es una fortaleza y no una debilidad. Antes de la llegada del Frente Amplio al gobierno el PIT-CNT analizó y definió una estrategia de acción para la etapa. La *independencia de clase sin prescindencia ante el proceso de cambio* fue la definición adoptada por el VIII Congreso para resolver el relacionamiento entre dos actores de superlativa importancia en la política nacional. Esta resolución y el accionar del MSU durante este periodo no se distancia de algunas características presentes en la sociedad uruguaya. En un par de párrafos intentaré describir una de estas características que por estar internalizada en nuestra sociedad no estuvo ausente en estos quince años de ensayo progresista.

Marx (1966) en su tesis VI sobre Feuerbach señala que la esencia humana no es meramente consustancial del individuo y, por ende, no está alejado de lo que lo rodea. En esencia es producto del conjunto de las relaciones sociales que se vinculan estrechamente con su trayectoria histórica pero no aisladamente ni individualmente, sino en el marco de esas relaciones. Lo anterior, desde mi punto de vista, tiene una fuerte conexión con lo planteado por Real de Azúa (1984) sobre la sociedad amortiguada o amortiguadora:

(...) no hay contradicción entre suponer que el tejido de interacciones que adensa una sociedad presente una característica regular y dominante que da su sello a la sociedad toda y que este sello, este trazo impuesto a la sociedad refluya a su vez, dialécticamente, sobre cada uno de sus elementos.  
(pp. 11-12)

La visión que existe sobre la sociedad uruguaya de componedora y administradora de los conflictos sociales no es una relatoría histórica alejada de la actualidad. El comportamiento de nuestra sociedad no está acompañado de una valoración optimista, ni conformista, ni fatalista, ni deprimente; simplemente es una acción descriptiva que intenta revelar una forma de ser y actuar. Esto, no quiere generar la idea de que nuestra sociedad no haya pasado por momentos de extrema conflictividad, pues es claro que «la historia uruguaya está tan henchida como cualquiera otra de esa alta cuota de muerte, violencia, miseria y sufrimiento injusto que ha sobretejido suntuosamente la textura de la vida de los pueblos» (p. 13). Los conflictos no son todos de la misma intensidad y el nivel de importancia está estrechamente vinculado con el involucramiento o la afectación que estos eventos tienen con las y los involucrados, la pasión y la impronta emocional que los potencian. No son de fácil medición y existen importantes barreras para quienes no encuentran o no cuentan con canales u oportunidades de poner en agenda sus luchas, esas que dan los que no son escuchados o silenciados por el poder dominante (Real de Azúa, 1984).

Las características históricas de la sociedad uruguaya no cambian de un día para el otro y no dependen de definiciones políticas coyunturales. Por ello, considero que durante el periodo de análisis el concepto de *sociedad amortiguadora* estuvo presente, eso se evidencia en el tratamiento de los momentos críticos antes mencionados. Se ve, principalmente, en la resolución de esas divergencias donde, si bien existieron movilizaciones, el MSU nunca abandonó el diálogo y activó mecanismos minimizadores de la agudización de los disensos.

En lo referente a los vínculos pienso que el concepto de integración –positiva o negativa– no es adecuado para la descripción del accionar del movimiento sindical en la etapa. Entiendo que son conceptualizaciones no apropiadas ya que su aplicación parece ser forzada para exponer las particularidades del accionar sindical en nuestro país. Ello no descarta su validez para explicar realidades europeas o norteamericanas. Por ejemplo, en el viejo continente no existen centrales sindicales únicas –salvo honrosas excepciones–, generalmente las centrales tienen un vínculo orgánico con partidos de izquierda, socialdemócratas o laboristas lo cual condiciona su accionar, en esencia, actúan y efectivizan reclamos dependiendo del gobierno de turno. Asimismo, en los EE.UU. la AFL-CIO es una central sindical con fuertes lazos políticos con el Partido Demócrata, esto le trajo complicaciones internas al punto de que algunas organizaciones decidieron desvincularse<sup>91</sup>. Este accionar sindical condiciona y descarta la independencia de clase y se ingresa en una subordinación respecto al partido político que no es posible disimular. Esta situación se aleja del tipo de resoluciones adoptadas por el PIT–CNT en el VIII Congreso que se desarrolló en vísperas del triunfo del EP– FA–NM.

Durante todo el periodo se identifica la existencia de una relación de características particulares que dista de ser un tipo tradicional de influencia. Existe una elección mutua que se forjó antes de los gobiernos frenteamplistas y que en ese momento se puso a prueba. Esta prueba radica en que ser parte del bloque opositor permite elaborar propuestas teóricas que carecen de comprobación empírica inmediata. Ahora la situación cambia la clase comparte algunas de esas propuestas, necesita que se ejecuten y espera resultados.

El desarrollo del vínculo no impidió que cada uno de los actores mantuviera su esencia, ninguno de los actores involucrados abandonó sus características identitarias. En los 15 años de gobierno del Frente Amplio el vínculo presentó distintos niveles de afinidad que consolido cierta gradualidad que descartándose la subordinación incondicional del MSU a la fuerza política. No existen dudas sobre la diferenciación de roles entre el Frente Amplio y el movimiento sindical uruguayo y la distancia que antecede al periodo de estudio. Es por ello, que se identifica una afinidad de sentido y con sentido. La interacción entre los actores redundo en resultados positivos lo cual no es visto como resultante de la acción de uno y la inacción del otro, por el contrario, como señala Löwy se reforzaron las lógicas

---

91 Ver: [https://www6.rel-uita.org/sindicatos/fractura\\_aflcio.htm](https://www6.rel-uita.org/sindicatos/fractura_aflcio.htm)

propias de ambos. Estas características identificadas en el trabajo me permiten expresar con asertividad que el concepto de *afinidad electiva* es adecuado para explicar los vínculos entre el Frente Amplio y el movimiento sindical uruguayo entre los años 2005 y 2020.

Respecto a la evaluación de las conquistas materiales es relevante tener en cuenta que el PIT–CNT convivió con un dilema durante los gobiernos frenteamplistas. Por un lado, buscaba avanzar en la conquista de los principios fundacionales de la unidad sindical; la construcción de una sociedad sin explotados ni explotadores, o sea, avanzar en la disputa por la propiedad de los medios de producción. Y por otro, aceptar las estructuras del sistema capitalista y sus limitantes, tratando de lograr avances y reformas para el conjunto de la clase trabajadora que, como vimos, estaba pasando por momentos críticos de caída salarial y aumento de desempleo. El PIT–CNT debía resolver sobre la marcha si aceptaba una *dominación consentida* basada en el compromiso de clase de las estructuras capitalistas o impulsaba una alternativa socialista. Luchar por salario y condiciones de trabajo forma parte de la lucha de clases, pues «el conflicto entre salarios y beneficios bajo el capitalismo constituye no solo un intercambio social entre presente y futuro, no sólo una elección entre consumo e inversión, sino incluso una negociación entre salario actual y salario futuro» (Przeworski, 1988, p.162).

Al dejar de lado la disputa por la propiedad de los medios de producción se concibe la existencia de un compromiso de consentimiento por parte de las y los trabajadores. Esto se dio y se da en un contexto especial pues la democracia se presenta como un espacio hegemónico y apropiado para el desarrollo de la sociedad capitalista. En esta arena de disputa de intereses se desarrolla un *compromiso de clase* donde no se violentan determinados límites que afectan los intereses del capital o el de las y los trabajadores organizados. Por lo que, desde mi punto de vista, es claro que la disputa no es entre individuos sino entre clases. La siguiente cita resume con claridad lo antedicho: «El consenso subyacente en la reproducción de las relaciones capitalistas no está compuesto de estados mentales individuales sino de características de conducta de las organizaciones» (Przeworski, 1988, p.169)<sup>92</sup>.

Presentar esta discusión entre socializar o nacionalizar los medios de producción no está a la vuelta de la esquina, eso no quita que este debate no sea necesario. Durante los gobiernos del Frente Amplio se realizaron algunas propuestas de socialización o nacionalización de emprendimientos productivos puntuales, a su vez también es cierto que este tema no era el centro de la disputa política. Se puede decir de forma asertiva que el capitalismo no está en riesgo ni lo estuvo durante el período de estudio y, como señala Przeworski (1988), existen reales posibilidades de que el sistema siga garantizando las mejoras materiales para las y los trabajadores. De existir planteos más profundos de corte revolucionario acompañados por grandes cantidades de trabajadoras y trabajadores organizados que “amenazan al sistema” este no dudará de utilizar la fuerza “para defenderse”.

---

92 Según Przeworski este es un concepto de Gramsci que dice lo siguiente: “la tesis que afirma que el hombre se hace consciente de los conflictos fundamentales en el nivel ideológico no es de carácter psicológico o moral sino estructural y epistemológico ...” (p. 169)

Quiero dejar en claro que este concepto de *dominación consentida* no está referido a una acción del Frente Amplio sobre el PIT–CNT, sino a una aceptación de las estructuras dominantes del sistema capitalista por parte de las y los trabajadores organizados. El consenso no implica una derrota permanente que impide luchar por los objetivos estratégicos, ya que está ligado a la conquista de reivindicaciones legítimas para la clase. Lo que se busca obtener son mejoras salariales, nuevos beneficios y consolidar los ya obtenidos, esto es parte de la disputa por la plusvalía y, eso en sí, es una acción revolucionaria.

Es cierto que no se logró profundizar en el debate por la socialización de los medios de producción, ni tampoco se avanzó en medidas radicales para modificar la estructura económica existente. La dependencia con el capital no varió sustancialmente, lo gobiernos del Frente Amplio no quisieron o no pudieron alterar esa relación. Aquí se convalida lo que dice Przeworski (1988), lograr acceder al gobierno no implica tener efectivamente el poder, las características del sistema generalmente se sostienen por encima de quien gobierne. La disputa se dio dentro del marco democrático, con factibilidad económica y conquistando beneficios sociales para la clase trabajadora. Esto es muy valorable, tanto que, considero que se transformaron en elementos funcionales al sostenimiento de la *afinidad electiva*.

El movimiento sindical uruguayo no abandona –en sus planteos programáticos– el horizonte socialista, en ese marco es verdad que en los debates no se plantea la posibilidad de visualizar una crisis que pueda generar las condiciones para romper con el sistema dominante. Se es parte de una dominación hegemónica sostenida por la sociedad civil con una limitante desde el punto de vista reivindicativo, pues el crecimiento salarial en el capitalismo no es de crecimiento sostenible indefinidamente como lo plantea Anderson (1981).

Este trabajo confronta con los análisis simplistas que intentan posicionar al movimiento sindical uruguayo como furgón de cola del Frente Amplio. Lo que condiciona la profundización de la disputa no radica en limitantes impuestas por la fuerza política, son las características restrictivas de las estructuras dominantes capitalistas quienes las impiden. Es claro –para mí– que el FA–PIT es un relato que quiere imponer la derecha con intenciones de disimular sus carencias de vínculo afectivo con la clase trabajadora, es en ese sentido que quiero dejar clara mi opinión al respecto: *ese es un problema de la derecha y no del movimiento sindical uruguayo*.

Para finalizar quiero traer una cita de Roberts (2013) que dice lo siguiente:

La incoherencia programática o las tácticas de «seducir y abandonar» –cuando los partidos ganan promoviendo un paquete de políticas y al estar en el poder ejecutan otro paquete distinto– perjudica la relación entre los resultados electorales y el contenido de las políticas públicas, y así impide al electorado formar expectativas razonables sobre el comportamiento de los partidos. (p.174)

Sin dejar de prestar atención a la cita precedente deseo decir lo siguiente: Como exmilitante sindical y participante de todos los congresos analizados en este trabajo quiero manifestar que podemos

quedarnos tranquilos; entre el Frente Amplio y el PIT–CNT no existió la táctica de “seducir y abandonar”, estos 15 años significaron una experiencia muy enriquecedora, con luces y sombras, avances y retrocesos, pero, sobre todo, fue un legado de aprendizajes. La *afinidad electiva* se sostiene sobre la base de condiciones sociales, políticas y culturales, es por eso que las conquistas materiales abonan y sostienen ese vínculo. Es lícito decir que la afinidad no es verdadera si solo se da cuando es conveniente, a su vez, es bueno tener presente que antes y después de los gobiernos del Frente Amplio esta relación pasó por etapas no tan convenientes, por lo tanto, si el vínculo permanece quizás el concepto de *afinidad electiva* sea válido para describir otras etapas.

Por lo antedicho, considero que los conceptos de *afinidad electiva* y *dominación consentida* mediante un proceso dialéctico permiten dilucidar el tipo de relación y su sostenimiento durante la fase estudiada. Es posible y probable que otros conceptos teóricos sirvan para explicar los vínculos entre el movimiento sindical uruguayo y el Frente Amplio en este o en otros periodos y, por ello, dejo en claro que este trabajo es realizado con el fin de aportar una mirada explicativa dialéctica y biconceptual.

Estoy convencido de que el movimiento sindical uruguayo, con su definición de *independencia de clase sin prescindencia*, ayudó al Frente Amplio a ser más de izquierda. Se dio en un proceso dialéctico donde la *afinidad electiva* y la *dominación consentida* se comportaron como fenómenos de una relación recíproca que presenta bidireccionalidad –como describía Marx–. Además, en esta etapa los hechos y los valores no eran separables, lo que reivindicaba la clase era justo y los gobiernos frenteamplistas atendieron algunos reclamos impostergables desde el punto de vista social<sup>93</sup>. El periodo estudiado evidenció una relación compleja y contradictoria a la vez, donde la coyuntura influyó en la gradualidad de la *afinidad electiva* lo que abre a la posibilidad de una reedición donde los niveles de afinidad dependerán, en parte, del contexto.

---

93 Uno de ellos muy sentido para la clase trabajadora, el salario. Ver gráfica G.6 (Anexo 1)

## Referencias bibliográficas

- Anderson, P. (1981).** *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente.* Editorial Fontamara, Barcelona.  
<https://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/Anderson-LasAntinomiasDeAntonioGramsci.pdf>
- Antía, F. (2003).** *Uruguay 2002: contagio, crisis bancaria y perspectivas.* Revista FLACSO-Ecuador, N° 15. pp. 145-153
- Bogliaccini, J., & Queirolo, R. (2017).** *Uruguay 2016: mayorías parlamentarias en jaque y desafíos de revisión para sostener el modelo.* Revista de ciencia política (Santiago), 37(2).  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2017000200589&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2017000200589&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- Carneiro, F.; Traversa, F. (2018).** *Uruguay 2017: Reactivación económica y nuevos conflictos políticos.* Revista de ciencia Política /Vol. 38/ N°2/pp.379-407. Disponible en:  
<https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/4672/4338>
- De la Garza Toledo, E. (1995).** *Alternativas Sindicales en América Latina* Apartados I, II y IV. ENS Escuela Nacional Sindical, Medellín
- Filgueira, F. (1990).** *El movimiento sindical en la encrucijada: de la restauración a la transformación democrática.* Revista Uruguaya de Ciencia Política 4: 67-82.
- Gramsci, A. (1999).** *Cuadernos de la cárcel.* Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana. Ediciones Era / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Hobsbawm, E. (1998).** *Historia del siglo XX.* De la traducción castellana para España y América: CRÍTICA (Grijalbo Mondadori, S. A.), Av. Belgrano 1256, (1093) Buenos Aires - Argentina
- Ibarra, P. (2005).** *Movimientos sociales: condiciones de surgimiento y desarrollo.* En Manual de sociedad civil y movimientos sociales, de Pedro Ibarra. España: Editorial Síntesis.



- Instituto Cuesta Duarte, PIT–CNT (2014).** *Las Relaciones Laborales en Uruguay. 10 años de cambio.* Instituto Cuesta Duarte Jackson n° 1283 Montevideo – Uruguay.  
<https://www.cuestaduarte.org.uy/informes-documentos/documentos?title=RELACIONES+LABORALES>
- Jones, O. (2011).** *Chavs The Demonization of the Working Class.* Capitán Swing Libros, S.L. c/Rafael Finat 58, 2do 4 - 28044 Madrid
- Lanzaro, J. (1986).** *Sindicatos y sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985.* Montevideo: Ed. FCU, págs. 11-27, 44-61, 69-84, 107-124, Montevideo, Ed. FCU.
- Lanzaro, J. (2008).** *La socialdemocracia criolla.* Revista Nueva Sociedad No 217, septiembre-octubre de 2008, ISSN: 0251-3552,
- Löwy, M. (2007).** *El concepto de afinidad electiva en Max Weber.* En La vigencia del pensamiento de Max Weber a cien años de “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, págs. 89 - 105. Perla Aronson -Eduardo Weisz, Editorial Gorla, Buenos Aires.  
<https://vdocuments.mx/lowy-michael-el-concepto-de-afinidad-electiva-en-max-weber.html?page=9>
- Löwy, M. (2018).** *Redención y Utopía. El judaísmo libertario en Europa central. Un estudio de afinidad electiva.* Ariadna Ediciones.  
[https://www.solidaridadobrero.org/ateneo\\_nacho/libros/Michael%20Lowy%20-%20Redencion%20y%20Utopia.pdf](https://www.solidaridadobrero.org/ateneo_nacho/libros/Michael%20Lowy%20-%20Redencion%20y%20Utopia.pdf)
- Marx, C. (1966).** *Tesis sobre Feuerbach en Obras escogidas en dos tomos de C. Marx y F. Engels.* Editorial de Literatura Política del Estado, Editorial Progreso, Moscú. págs. 404-406
- Méndez, G. (2021).** *El mundo del trabajo durante los gobiernos del Frente Amplio.* Cap. 20. En: *Fin de un ciclo: balance del Estado y las políticas públicas tras 15 años de gobiernos de izquierda en Uruguay* (pp. 531-558). Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- Moreira, C. (2004).** *Resistencia política y ciudadanía: Plebiscitos y referendums en el Uruguay de los 90’.* América Latina Hoy, 36, pp. 17-45. Ediciones Universidad de Salamanca.

- Nadeau, R.; Ratto, M.; Lewis-Beck, M.; Bélanger, E; Gelineau, F.; Turgeon, M. (2015).** *Rendición de cuentas en las democracias en desarrollo: El votante latinoamericano* Revista de Ciencia Política, vol. 35, núm. 3, pp. 463-488 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile. <https://www.redalyc.org/pdf/324/32443663001.pdf>
- Offe, C. (1992).** *Dos lógicas de acción colectiva.* En *La gestión política*, de Claus Offe, 47-78. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- Olesker, D. (2001).** *Crecimiento y Exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modelo de acumulación capitalista en Uruguay (1968-2000).* Ediciones Trilce, Montevideo.
- Olesker, D. (2009).** *Crecimiento e Inclusión. Logros del gobierno frenteamplista.* Ediciones Trilce, Montevideo.
- Padrón, A. y Wachendorfer, A. (2017).** *Uruguay: caminos hacia la construcción del poder sindical.* Revista Nueva Sociedad Especial Sindicatos en transformación. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC\\_Wachendorfer\\_Padron\\_EST.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3.TC_Wachendorfer_Padron_EST.pdf)
- Pérez, V., Piñeiro, R. y Rosenblatt, F. (2022).** *Como sobrevive la militancia partidaria. El Frente Amplio de Uruguay.* Ediciones Túnel, Mastergraf SRL, Montevideo
- Porrini, R. (2015).** *El sindicalismo uruguayo en el proceso histórico nacional (1870-2006).* Montevideo; AFFUR-PIT-CNT.
- Przeworski, A. (1988).** *Capitalismo y socialdemocracia.* Alianza Editorial, S.A., Madrid
- Queirolo, R. (2006).** *LAS ELECCIONES URUGUAYAS DE 2004: la izquierda como la única oposición creíble.* Colombia Internacional, N°64, Bogotá. <https://www.redalyc.org/pdf/812/81206403.pdf>
- Resoluciones de los Congresos del PIT–CNT, (2023).** Acceso: [https://drive.google.com/drive/folders/1hcRYkV\\_9Qh6fJDNPjftbT7PHactNPv36?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1hcRYkV_9Qh6fJDNPjftbT7PHactNPv36?usp=sharing)

- Real de Azúa, C. (1984).** *Uruguay ¿Una sociedad amortiguadora?* Colección, Estudios sobre la sociedad uruguaya N°3, Ediciones de la banda Oriental, Montevideo.
- Rial, J. (1988).** *Gobernabilidad, partidos y reforma política en Uruguay.* *Revista Mexicana de Sociología*, 50(2), 11–33.  
<https://doi.org/10.2307/3540518>
- Roberts, K. (2013).** *Reforma de mercado, (des)alineamiento programático y estabilidad del sistema de partidos en América Latina.* Ediciones Universidad de Salamanca. América Latina Hoy, 64, 2013, pp. 163-191
- Rodríguez, U., Visconti, S., Chagas, J., Trullén, G. (2006).** *El sindicalismo uruguayo, a 40 años del congreso de unificación.* Ediciones Santillana, S.A. Montevideo, Uruguay.
- Senatore, L. (2010).** *La política laboral y el sujeto sindical: un análisis de los cambios durante el período 2005-2009.* En *Reforma del Estado y políticas públicas de la Administración Vázquez: Acumulaciones, conflictos y desafíos*, de María Ester Mancebo y Pedro Narbondo, 149-166. Montevideo, Uruguay: Fin de Siglo.
- Stolovich, L. (1991).** *¿Nos encaminamos a la reconversión del movimiento sindical uruguayo? ¿para actuar en que escenario?* En *Los desafíos del Movimiento Sindical.* CIEDUR. Montevideo, Uruguay.
- Thompson, E. (1980).** *La formación de la clase obrera en Inglaterra.* Capitán Swing Libros, S.L., Madrid.
- Universidad de la República (2009).** *El II Congreso del Pueblo.* Extensión Universitaria. Montevideo
- Zibechi, R. (2007).** “Uruguay: Hacia el Congreso de los movimientos sociales” en *Pensamiento crítico*, Programa de las Américas. Recuperado de:  
<http://www.pensamientocritico.org/primer-epoca/rauzib11107.html>